

**De la promesa democrática a la experiencia ciudadana: percepciones sobre
Decidim Barcelona**

Trabajo de Fin de Máster Políticas Sociales y Acción Comunitaria

Institut de Govern i Politiques Públiques, Universitat Autònoma de Barcelona

Agosto de 2025

Estudiante: Rodrigo Jofré-Ortega

Tutor: Victor Ginesta

RESUMEN:

Esta investigación analiza cómo las personas usuarias de la plataforma Decidim Barcelona perciben el cumplimiento de los valores democráticos consagrados en su Contrato Social. A través de una aproximación cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas, se explora la dimensión experiencial de la participación digital, examinando elementos como la transparencia, la trazabilidad, la protección de derechos digitales, la inclusión y la deliberación. El estudio se enmarca en el contexto de institucionalización tecnopolítica posterior al 15M, y considera a Decidim como una infraestructura público-común que busca democratizar la relación entre ciudadanía e instituciones.

Los resultados contrastan las promesas normativas de la plataforma con las vivencias concretas de sus usuarios, mostrando avances democratizadores junto con tensiones y limitaciones que dificultan la materialización plena de sus valores. En este sentido, la investigación cubre un vacío académico al situar la mirada en la dimensión experiencial, poco explorada en la literatura sobre Decidim, y aporta evidencia empírica sobre las percepciones ciudadanas de la democracia digital. Con ello, contribuye al debate académico sobre los límites y potencialidades de la tecnopolítica institucionalizada.

Palabras clave: democracia digital, participación ciudadana, tecnopolítica, Decidim Barcelona, sociedad en red, valores democráticos.

ABSTRACT:

This research examines how users of the Decidim Barcelona platform perceive the implementation of the democratic values enshrined in its Social Contract. Using a qualitative approach based on semi-structured interviews, it explores the experiential dimension of digital participation, focusing on transparency, traceability, digital rights protection, inclusion, and deliberation. The study is framed within the context of technopolitical institutionalization after the 15M movement, positioning Decidim as a public-commons infrastructure aimed at democratizing the relationship between citizens and institutions.

Findings contrast the platform's normative promises with the lived experiences of its users, revealing democratizing advances alongside tensions and limitations that hinder the full realization of its values. In doing so, the study addresses an academic gap by focusing on the experiential dimension, still underexplored in the literature on Decidim, and provides empirical evidence on citizens' perceptions of digital democracy. Ultimately, it contributes to the scholarly debate on the limits and potential of institutionalized technopolitics.

Keywords: digital democracy, citizen participation, technopolitics, Decidim Barcelona, network society, democratic values.

Índice

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Introducción | 4 |
| 1.1 | Contexto y formulación del problema de investigación. | 4 |
| 1.2 | Justificación y relevancia de la investigación..... | 5 |
| 2. | Marco teórico | 7 |
| 2.1 | Transformaciones democráticas en la sociedad en red. | 7 |
| 2.2 | Tecnopolítica: más que tecnología, una forma de hacer política. | 8 |
| 2.3 | Dimensión experiencial de la Participación Digital | 9 |
| 3. | Marco metodológico | 11 |
| 3.1 | Pregunta de investigación y objetivos | 11 |
| 3.2 | Estrategia metodológica | 12 |
| 3.2.1 | Paradigma de investigación | 12 |
| 3.2.2 | Categorías analíticas del Contrato Social de Decidim | 13 |
| 3.2.3 | Definición Operacional..... | 14 |
| 3.2.4. | Estrategia de recogida de información | 15 |
| 3.3 | Hipótesis y supuesto de la investigación | 17 |
| 4. | Contexto del caso de estudio..... | 19 |
| 4.1 | Información descriptiva sobre Decidim | 19 |
| 4.1.1 | El Contrato Social de Decidim: principios normativos y garantías democráticas: | 21 |
| 4.2 | Revisión de investigaciones previas sobre Decidim..... | 23 |
| 5. | Resultados..... | 25 |
| 5.1 | Transparencia y trazabilidad..... | 25 |
| 5.2 | Protección de derechos digitales | 27 |
| 5.3 | Participación inclusiva | 28 |
| 5.4 | Deliberación y co-producción | 31 |
| 5.5 | Experiencia global..... | 32 |
| 6. | Discusión | 33 |
| 6.1 | Transparencia y trazabilidad..... | 33 |
| 6.2 | Protección de derechos digitales y privacidad..... | 34 |
| 6.3 | Participación inclusiva e igualdad de condiciones | 36 |
| 6.4 | Deliberación y co-producción | 39 |
| 6.5 | Experiencia global y valoración integradora | 41 |
| 7. | Conclusiones..... | 44 |
| 8. | Bibliografía | 48 |

1. Introducción

1.1 Contexto y formulación del problema de investigación.

En las últimas décadas, las democracias representativas enfrentan una crisis de legitimidad caracterizada por la desafección ciudadana, la pérdida de confianza en las instituciones y la creciente percepción de ineeficacia de los canales tradicionales de representación política (Norris, 2011; Rosanvallon, 2006; Barandiaran et al., 2024). A esta situación se suma una transformación profunda en las formas de comunicación y organización social, impulsada por el desarrollo de tecnologías digitales. La denominada *sociedad en red* (Castells, 1996) ha reconfigurado los modos de interacción social y política, dando lugar a nuevas formas de acción colectiva, participación distribuida y construcción de sentido político.

Al mismo tiempo, este proceso ocurre en el marco de un capitalismo digital contemporáneo, caracterizado por la expansión de las plataformas, la concentración de datos y la mercantilización de la vida en línea (Srnicek, 2016; Zuboff, 2019). Este contexto evidencia que las tecnologías no son artefactos neutros ni funcionales per se, sino que están atravesadas por relaciones de poder, decisiones de diseño y marcos normativos que influyen directamente en su apropiación social (Barandiaran et al., 2023; Latour, 2005; Morozov, 2013).

En este escenario, diversas iniciativas tecnopolíticas han emergido como respuesta a los límites de la democracia liberal tradicional. Estas propuestas, que combinan infraestructuras digitales con aspiraciones de innovación democrática, buscan renovar los vínculos entre ciudadanía e instituciones mediante valores como la trazabilidad, la inclusión, la deliberación o la transparencia (Toret, 2013; Calleja-López, 2017). En España, el ciclo de movilización abierto por el 15M en 2011 y el posterior ascenso de candidaturas municipalistas como Barcelona en Comú dieron lugar a la creación de plataformas institucionales de participación digital. Entre ellas destaca Decidim Barcelona, concebida en 2016 como un proyecto de software libre con vocación de bien común, que integra códigos técnicos, jurídicos, institucionales y sociales para articular una democracia en red (Barandiaran et al., 2017; Peña-López, 2017).

Más allá de su dimensión tecnológica, Decidim cristalizó en un documento normativo central: el Contrato Social, que establece los valores democráticos que deben regir la

plataforma -transparencia y trazabilidad, igualdad de oportunidades, participación inclusiva, privacidad, deliberación y co-producción-. Este Contrato Social funciona como núcleo ético y político de la plataforma, en tanto establece un horizonte de innovación democrática frente a la crisis de representatividad (Decidim, s.f.).

Hasta ahora, la mayoría de los estudios académicos se han concentrado en los aspectos técnicos, institucionales o normativos de Decidim, atendiendo a su diseño, gobernanza y desafíos de implementación (Borge, 2022, 2023; Cardullo et al., 2023; Serramià et al., 2019). Sin embargo, se ha explorado poco la dimensión experiencial, es decir, cómo quienes participan en la plataforma perciben y valoran en la práctica esos principios democráticos que Decidim se propone fortalecer.

La presente investigación busca aportar en este punto: analizar, desde la voz de quienes han participado en Decidim Barcelona, si los valores proclamados en el Contrato Social se cumplen efectivamente en la experiencia participativa. Más que describir la plataforma como arquitectura técnica o como modelo institucional, se propone situar la mirada en su capacidad real de traducirse en prácticas democráticas significativas, identificando hasta qué punto Decidim contribuye a renovar la democracia en la vida cotidiana de sus participantes.

1.2 Justificación y relevancia de la investigación.

En este escenario, Decidim Barcelona se ha consolidado como una experiencia significativa de innovación democrática que, desde su puesta en marcha, ha trascendido el ámbito local. Actualmente cuenta con más de 450 instancias activas en 30 países, incluyendo México, Francia, Japón y Brasil, lo que refleja su capacidad de adaptación como infraestructura digital de participación (Decidim, 2023; Spain–Australia Council Foundation, 2023).

Sin embargo, esta expansión y el reconocimiento internacional de la plataforma no garantizan, por sí mismos, que sus principios democráticos se traduzcan en prácticas efectivas. El Contrato Social de Decidim, que establece valores como transparencia, trazabilidad, inclusión, privacidad e igualdad de oportunidades, constituye el núcleo normativo que debería guiar todas sus implementaciones (Decidim, s.f.; Barandiaran et al., 2023). Pese a ello, la investigación académica se ha enfocado principalmente en su

arquitectura técnica, su gobernanza o sus marcos institucionales (Borge, 2022; Barandiaran et al., 2023), dejando en un segundo plano la percepción ciudadana: cómo los usuarios experimentan y evalúan si esos valores se cumplen realmente en la práctica.

Aquí emerge el problema de investigación: existe una disonancia potencial entre los principios normativos que Decidim proclama y las experiencias que viven quienes participan en ella. Explorar esa brecha resulta clave para comprender si la plataforma contribuye efectivamente a enfrentar la crisis de legitimidad democrática o si sus principios corren el riesgo de quedar limitados al plano discursivo. De este modo, la investigación se orienta a un aspecto poco explorado: la percepción ciudadana sobre la vivencia democrática en Decidim, aportando una mirada empírica y situada que complementa los análisis institucionales y técnicos existentes.

2. Marco teórico

2.1 Transformaciones democráticas en la sociedad en red.

La democracia representativa atraviesa una crisis estructural expresada en el deterioro del vínculo entre ciudadanía e instituciones, el debilitamiento de los partidos tradicionales, la creciente desafección política y el escepticismo hacia la capacidad de respuesta del sistema democrático (Norris, 2011; Rosanvallon, 2006; Innerarity, 2018). Esta crisis no solo es cuantificable en términos de participación electoral o confianza institucional, sino que afecta las formas de intermediación política y el reconocimiento ciudadano de la acción pública (Urbinati, 2014; Mair, 2013).

En este contexto, diversas iniciativas han buscado ensayar modelos de democracia participativa, deliberativa o colaborativa que renueven los vínculos institucionales, canalicen el malestar social y amplíen las formas de intervención ciudadana (Fung, 2015). Entre estas, las plataformas digitales de participación han cobrado fuerza como dispositivos para facilitar nuevas formas de deliberación, trazabilidad, co-producción de políticas y construcción de comunidad (Rubio, Valle e Ibarz, 2024; Robaina, Noboa, Minteguiaga, Silva, Alonso y Hernández, 2023).

Este proceso se desarrolla en el marco de una transformación tecnológica profunda que Castells (2002, 2006, 2009, 2018) denomina “sociedad en red”: un nuevo paradigma de organización donde la lógica reticular, el intercambio de información y la comunicación horizontal adquieren un rol estructural en los vínculos sociales y políticos. En este entorno, emergen prácticas tecnopolíticas que combinan acción colectiva, apropiación ciudadana de tecnologías y diseño institucional democrático (Toret, 2013; Calleja-López, 2017). Las experiencias del 15M de España, Occupy Wall Street o la revuelta social en Chile (Octubre, 2018) ilustran cómo los movimientos sociales han utilizado dispositivos digitales para coordinar acciones, deliberar y disputar sentidos políticos (Calleja-López, 2017; Canales, 2021).

Sin embargo, el uso de tecnologías digitales no garantiza por sí solo procesos participativos democráticos. Como plantean autores como Morozov (2013) y Latour (2005), las tecnologías están atravesadas por relaciones de poder, valores y estructuras institucionales que moldean su diseño, implementación y apropiación. En este sentido, resulta fundamental evitar una visión tecnodeterminista que conciba las plataformas como

instrumentos neutrales, y considerar en cambio su dimensión sociopolítica y relacional (Barandiaran et al., 2023; Borge, 2022).

Desde esta perspectiva, las plataformas digitales de participación deben ser comprendidas como infraestructuras político-institucionales que generan expectativas normativas, pero también experiencias situadas. Es decir, no basta con analizar su diseño institucional o normativo, sino que es necesario estudiar cómo estas herramientas son vividas, interpretadas y evaluadas por quienes participan en ellas (Calleja-López, 2017; Barandiaran et al., 2024). Se trata de un giro analítico que pone en primer plano las prácticas ciudadanas, al reconocer que el carácter democrático de una infraestructura no se define solo por sus reglas de diseño, sino por el modo en que es vivida, resignificada y apropiada por quienes participan en ella (Calleja-López, 2017; Barandiaran, Calleja-López & Monterde, 2023).

Así, el interés de esta investigación no se orienta a un estudio técnico sobre plataformas digitales, sino a una comprensión crítica de cómo se experimentan -desde la percepción ciudadana- los valores democráticos que se declaran principios orientadores en dispositivos como Decidim Barcelona. Esta opción responde a una apuesta por situar el análisis en la dimensión vivida de la participación democrática: cómo se percibe la trazabilidad, la inclusión, la deliberación o la protección de derechos digitales desde la experiencia concreta de los usuarios.

2.2 Tecnopolítica: más que tecnología, una forma de hacer política.

El concepto de tecnopolítica busca describir cómo los movimientos sociales contemporáneos han incorporado tecnologías digitales para redefinir sus estrategias de acción, comunicación y organización política. Más allá del uso instrumental de herramientas tecnológicas, la tecnopolítica implica una forma específica de hacer política en red, marcada por la horizontalidad, la colaboración distribuida, la inteligencia colectiva y la apropiación crítica de infraestructuras digitales (Toret, 2013; Calleja-López, 2017).

Desde esta perspectiva, la tecnopolítica se sitúa en el cruce entre el diseño de dispositivos tecnológicos y la acción colectiva, subrayando que las tecnologías no son neutras, sino que encarnan visiones del mundo, principios normativos y relaciones de poder (Barandiaran et al., 2023; Kuskin, 2018). Esta mirada crítica rompe con el determinismo tecnológico para ubicar el análisis en las prácticas, apropiaciones y disputas que se producen en torno a las plataformas. En ese marco, el uso tecnopolítico de las tecnologías

digitales busca generar procesos de democratización que desafían las lógicas verticales del poder institucional tradicional.

En el contexto español, la tecnopolítica ha sido clave para comprender fenómenos como el 15M y su legado institucional en iniciativas como Barcelona en Comú, donde se articuló un ecosistema de activismo digital, participación ciudadana y gobierno local (Barandiaran, Calleja-López, Monterde, Aragón, Linares, Romero & Pereira, 2017). Decidim Barcelona es parte de esta genealogía, concebida como una infraestructura tecnopolítica institucionalizada que combina diseño abierto, participación directa y gobernanza democrática (Barandiaran, Calleja-López & Monterde, 2023).

No obstante, la institucionalización de la tecnopolítica abre también tensiones: al traducir principios participativos a marcos administrativos y jurídicos, existe el riesgo de que se reduzca su potencial transformador. La concentración de decisiones en expertos, la estandarización de procedimientos o la dependencia tecnológica pueden derivar en una “tecnocratización” de la participación (Font et al., 2022; Borge, 2022).

Estas limitaciones hacen evidente la necesidad de desplazar la atención desde el diseño normativo y técnico hacia su vivencia ciudadana. En otras palabras, lo decisivo no es solo cómo se conciben estas infraestructuras, sino cómo son experimentadas y apropiadas en la práctica. Este enfoque abre paso al análisis de la dimensión experiencial de la participación digital, aspecto al que se dedica el siguiente apartado.

2.3 Dimensión experiencial de la Participación Digital

La participación digital puede definirse como el conjunto de prácticas mediante las cuales la ciudadanía se involucra activamente en procesos políticos, sociales o culturales a través de plataformas digitales, redes tecnológicas o dispositivos conectados (Robles y De Marco, 2011; Keskin, 2018). Esta forma de participación abarca desde acciones puntuales, como la votación en una consulta, hasta procesos más complejos como la deliberación colectiva, la incidencia política o la coproducción institucional (Font et al., 2021; Keskin, 2018; Robaina, Noboa, Minteguiaga, Silva, Alonso y Hernández, 2023). Sin embargo, reducirla a su dimensión instrumental o técnica supone un enfoque limitado. La participación digital está profundamente mediada por factores sociotécnicos, estructurales y culturales que influyen en cómo las personas acceden, comprenden y se implican en estos procesos (Chadwick, 2013; Eubanks, 2018; Borge, 2022).

Una de las contribuciones más relevantes del enfoque tecnopolítico ha sido precisamente el desplazamiento del foco analítico desde la arquitectura institucional de las plataformas hacia las prácticas, vivencias y apropiaciones de quienes las utilizan (Barandiaran et al., 2023; Calleja-López, 2017; Montero-Díaz et al., 2018). Desde esta perspectiva, la participación no puede ser entendida como un simple indicador cuantificable, sino como una experiencia situada, relacional y cargada de sentido (Canal, 2014; Guemes, Resina y Cruz-Rubio, 2018).

Autores como Bourdieu (2002) han demostrado que las disposiciones sociales —el *habitus*— condicionan las formas de interacción de los sujetos con el mundo político. En el ámbito digital, esta lógica se complejiza aún más: la interfaz, la usabilidad, el lenguaje técnico, el diseño de la interacción o la accesibilidad condicionan las posibilidades de participación y producen experiencias distintas según el capital cultural, digital o político de los usuarios (Castells, 2018; Borge, 2022; Bourdieu, 2002).

En consecuencia, investigar la dimensión experiencial de la participación digital implica indagar cómo las personas interpretan los mecanismos de participación disponibles, cómo valoran la transparencia de los procesos, cómo perciben la inclusión o exclusión en los debates, y qué sentido otorgan a su involucramiento en la plataforma (Borge, 2022). Esta perspectiva cuestiona una visión universalista de la participación y opta, en cambio, por una mirada situada que reconoce las asimetrías estructurales y las exclusiones que persisten incluso en entornos digitales formalmente abiertos (Eubanks, 2018; Couldry & Mejias, 2019; Dahlberg, 2011).

Este enfoque también permite recuperar la agencia de quienes participan: no como usuarios pasivos de una herramienta institucional, sino como sujetos que adaptan, negocian, resignifican o rechazan las formas de participación ofrecidas (Couldry & Hepp, 2017; Bimber et al., 2012; Garret, Bimber, Gil, Heinderyckx, Kelly, 2012). Por ello, la calidad democrática de una infraestructura no puede medirse exclusivamente desde su diseño técnico o institucional, sino también desde la vivencia subjetiva y colectiva que dicho diseño habilita o limita (Barandiaran et al., 2023, Borge, 2022).

Desde esta óptica, esta investigación asume que comprender el potencial democrático de una plataforma como Decidim requiere aproximarse empíricamente a las percepciones ciudadanas sobre su experiencia de uso. No se trata de evaluar la tecnología en abstracto, sino de analizar cómo los principios normativos —como la transparencia, la inclusión, la

deliberación o la protección de derechos digitales— se traducen (o no) en experiencias significativas de participación desde las posiciones situadas de quienes la utilizan (Calleja-López, 2017; Borge, 2022; Peixoto & Fox, 2016).

En síntesis, el marco teórico desarrollado pretende comprender la plataforma Decidim Barcelona no solo como una herramienta tecnológica o institucional, sino como una infraestructura tecnopolítica cargada de sentidos, expectativas y tensiones. Al situar la mirada en la dimensión experiencial de la participación digital, esta investigación adopta una perspectiva crítica y situada, que reconoce la agencia de los usuarios, las desigualdades estructurales que median su experiencia y los desafíos que enfrenta la democracia digital para ser vivida como efectiva e inclusiva. En este sentido, resulta central atender a cómo los principios normativos enunciados en el Contrato Social de Decidim son percibidos y apropiados por la ciudadanía en su experiencia de uso. Este enfoque permite tensionar los discursos sobre fortalecimiento democrático a partir de las voces y vivencias de quienes participan, aportando así a una evaluación más empírica y situada de los valores que sustentan la plataforma. Tal como advierte Borge (2022), el reto pendiente es profundizar en la percepción ciudadana de estos procesos, un aspecto todavía poco explorado en la literatura.

3. Marco metodológico

3.1 Pregunta de investigación y objetivos

En coherencia con la problematización planteada y los vacíos identificados en la literatura, esta investigación se guía por la siguiente pregunta central:

Pregunta de investigación

¿Cómo perciben las personas usuarias de Decidim Barcelona la puesta en práctica de los valores democráticos definidos en su Contrato Social, y qué potencialidades o tensiones emergen de esa experiencia?

Objetivo general

Comprender la percepción de las personas usuarias de Decidim Barcelona respecto al cumplimiento de los valores democráticos estipulados en su Contrato Social, atendiendo

a las experiencias significativas, las potencialidades democratizadoras y las disonancias que puedan surgir en su uso.

Objetivos específicos

1. Explorar cómo perciben las personas usuarias la transparencia y trazabilidad en los procesos participativos desarrollados en Decidim Barcelona.
2. Indagar en las percepciones de las personas usuarias sobre la protección de derechos digitales, con especial énfasis en la privacidad, la confidencialidad y el uso de datos personales.
3. Analizar cómo valoran las personas usuarias las condiciones de participación inclusiva, explorando tanto las barreras como las condiciones habilitantes en términos de igualdad de oportunidades y accesibilidad.
4. Analizar las experiencias de uso de Decidim Barcelona en relación con la deliberación y co-producción, a partir de los espacios de debate, la co-creación de propuestas y la interacción entre ciudadanía e instituciones.
5. Identificar las potencialidades y limitaciones percibidas por las personas usuarias en relación con los valores democráticos proclamados en el Contrato Social de Decidim.

3.2 Estrategia metodológica

3.2.1 Paradigma de investigación

La presente investigación adopta una estrategia metodológica cualitativa, orientada a indagar la dimensión experiencial de las personas usuarias de la plataforma Decidim Barcelona en relación con los valores democráticos definidos en su Contrato Social. Esta decisión metodológica responde a la necesidad de captar percepciones, apropiaciones, tensiones y disonancias que emergen en el uso cotidiano de una infraestructura tecnopolítica institucionalizada, mediante entrevistas semi-estructuradas (Creswell, 2014; Flick, 2007).

El diseño de investigación es de tipo exploratorio-descriptivo, apropiado para fenómenos complejos y poco abordados empíricamente, donde resulta fundamental comprender la experiencia desde la perspectiva de los propios actores sociales (Hernández Sampieri et al., 2014).

3.2.2 Categorías analíticas del Contrato Social de Decidim

El instrumento metodológico se construye a partir del Contrato Social de Decidim Barcelona, que establece los principios rectores de garantías y colaboración democrática (Decidim s.f.). Este documento exige que toda implementación o desarrollo de la plataforma respete integralmente (Decidim, s.f.; Barandiaran, Calleja-López, Monterde & Romero, 2024; Barandiaran et al., 2017). Dichos valores, se han adaptado como categorías analíticas, entendidas aquí como ejes abiertos de indagación cualitativa.

1. Transparencia y trazabilidad:

Esta dimensión refiere a la disponibilidad, accesibilidad y seguimiento de la información relacionada con los procesos participativos. Incluye tanto la posibilidad de acceder a instrucciones para participar, acceso a propuestas, decisiones y registros en formatos abiertos y verificables, como la capacidad de rastrear el recorrido de cada objeto participativo -propuesta, votación o debate- mostrando quién intervino, cómo, cuándo y con qué resultado. De este modo, transparencia y trazabilidad se convierten en condiciones centrales para la rendición de cuentas y la construcción de confianza ciudadana.

2. Protección de derechos digitales:

Abarca la confidencialidad de los datos personales, la privacidad de la participación y el respeto de los derechos digitales. El Contrato Social establece que los datos no se transferirán a terceros y que su uso debe limitarse estrictamente a los fines participativos (Decidim, s.f.). Esta dimensión incorpora el principio de autodeterminación informativa, entendido como condición básica para que la participación en la plataforma se desarrolle en un entorno seguro y libre de coerciones.

3. Participación inclusiva:

Hace referencia a la igualdad de oportunidades y a la accesibilidad territorial y digital que la plataforma debe garantizar para todas las personas usuarias, independientemente de su perfil socioeconómico, cultural o territorial. Se busca la eliminación de barreras técnicas y sociales, así como la promoción de condiciones equitativas para la participación. En este sentido, la inclusión no se limita al acceso formal, sino que implica también generar entornos que permitan una participación efectiva, equitativa y sin discriminación.

4. Deliberación y co-producción:

Esta dimensión considera la existencia y calidad de los espacios de debate y co-creación, donde la ciudadanía pueda deliberar de manera argumentada, informada y reflexiva, y colaborar con las instituciones en el diseño de políticas públicas. La plataforma habilita mecanismos como foros, encuentros y procesos híbridos que potencian la inteligencia colectiva y el diseño participativo de lo público (Barandiaran & Callejas, 2018). La co-producción se entiende, así como una forma avanzada de participación que va más allá de la consulta, favoreciendo la construcción compartida de lo común.

3.2.3 Definición Operacional

A partir de estas categorías analíticas analíticas identificadas en el Contrato Social de Decidim (Decidim, s.f.; Barandiaran, Calleja-López, Monterde & Romero, 2024) y del enfoque cualitativo adoptado por esta investigación, se construyó un cuadro de definición operacional que traduce los principios normativos de la plataforma en dimensiones observables en el discurso de las personas entrevistadas (Creswell, 2014; Flick, 2007). Este cuadro se plantea como un sistema flexible de variables y una guía para orientar tanto la recogida como el análisis de la información (Hernández Sampieri et al., 2014).

El cuadro articula las dimensiones centrales -transparencia, protección de derechos, participación inclusiva y deliberación- con sus respectivas sub-dimensiones, categorías de análisis, indicadores cualitativos. De este modo, se sistematiza el vínculo entre el marco conceptual y los instrumentos empíricos, facilitando una lectura comprensiva de la experiencia de las personas usuarias respecto a los valores democráticos definidos en Decidim Barcelona (Borge, 2022; Barandiaran & Callejas, 2018; Decidim s.f.).

| Dimensión | Sub-dimensión | Categoría | Definición operacional | Indicadores Cualitativos |
|----------------------------------|-------------------------------|---|---|--|
| Transparencia y trazabilidad | Acceso y seguimiento | Acceso y seguimiento de procesos participativos | Grado en que las personas perciben el acceso a la información y seguimiento del recorrido de propuestas (origen, evolución, resultado). | Percepción sobre acceso, claridad del proceso, capacidad de seguimiento de información |
| Protección de derechos digitales | Privacidad y confidencialidad | Confianza en el tratamiento de datos | Percepción de seguridad sobre la protección de datos personales y la confidencialidad en la participación. | Confianza declarada, percepción sobre el uso de datos personales y anonimato. |
| Participación inclusiva | Accesibilidad y equidad | Accesibilidad y equidad de participación | Percepción sobre los dispositivos que limitan o potencian variables de participación como elementos técnicos, territoriales, culturales y equidad de oportunidades. | Barreras o facilitadores percibidas, valoración de condiciones de acceso. |
| Deliberación y co-producción | Debate y co-creación | Calidad deliberativa e interacción | Percepción sobre la calidad de la interacción en el espacio de debate y colaboración entre instituciones y ciudadanía. | Satisfacción con el debate y mecanismos de interacción |

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4. Estrategia de recogida de información

Técnicas de recogida de información

- **Entrevistas semiestructuradas:** Se entrevistó a personas usuarias de la plataforma con el fin de explorar su experiencia de uso y su percepción sobre los principios democráticos del Contrato Social que rige a Decidim Barcelona. Esta técnica permite reconstruir narrativamente las vivencias de participación, atendiendo a barreras percibidas, niveles de apropiación, expectativas y vínculos con la institucionalidad (Kvale & Brinkmann, 2009).

- **Muestreo en cadena o técnica de bola de nieve:** Para acceder a un universo de participantes amplio y diverso, se utilizó el método de bola de nieve, también denominado *chain referral sampling*. Esta estrategia consiste en identificar a los primeros informantes clave, quienes posteriormente recomiendan a nuevos participantes que cumplen los criterios de inclusión establecidos. De este modo, la muestra se expande progresivamente, “*como una bola de nieve que crece a medida que rueda*” (Biernacki & Waldorf, 1981, p. 141).
- **Recopilación de información:** **Recopilación de información:** Se realizaron entrevistas hasta alcanzar el criterio de **saturación teórica**, entendido como el punto en el que la incorporación de nuevos participantes ya no aportaba información sustantivamente novedosa para los objetivos de la investigación (Glaser & Strauss, 1967).

En investigaciones cualitativas y exploratorias, este procedimiento resulta especialmente útil para acceder a poblaciones difíciles de identificar o de bajo perfil público, como en este caso, usuarios activos de una plataforma digital con experiencias de participación específicas (Atkinson & Flint, 2001). Además, permite superar las limitaciones de un muestreo aleatorio, ya que el contacto personal facilita la confianza y la disposición a participar en la investigación.

En coherencia con el carácter exploratorio-descriptivo de este estudio, se optó por un muestreo intencional complementado con la técnica de bola de nieve, lo que permitió garantizar que las voces recogidas no se limitaran a actores institucionales visibles, sino que también incluyeran experiencias situadas de base comunitaria. De este modo, el muestreo en cadena no solo posibilitó acceder a perfiles diversos, sino que también permitió capturar narrativas heterogéneas sobre la vivencia de los valores democráticos en Decidim.

Muestra y gestión de datos

- La muestra se conformó por **10 personas usuarias de Decidim Barcelona**, seleccionadas mediante un **muestreo intencional**, en función del único criterio de inclusión: haber participado en al menos una experiencia de carácter participativo a través de la plataforma. De este total, **7 fueron mujeres y 3 hombres**, con edades comprendidas entre los **26 y 75 años**. Aunque ni la edad ni el sexo

constituyeron criterios de selección, se incluyen como información contextual relevante.

- Las entrevistas se realizaron en **formato digital**, a través de **Google Meet**, lo que permitió incorporar voces de distintos barrios de la ciudad y otorgó mayor flexibilidad en la coordinación. En todos los casos, la información fue **anonimizada** mediante el uso de códigos genéricos (E1, E2, etc.), eliminando cualquier dato que pudiera conducir a la identificación personal.
- El consentimiento informado fue obtenido de manera oral y quedó registrado en el inicio de cada entrevista, tras explicar a los participantes los objetivos del estudio, su carácter académico, la confidencialidad de los datos y la posibilidad de retirarse en cualquier momento. Este procedimiento, habitual en investigación cualitativa, resulta válido siempre que garantice que la aceptación fue consciente y libre (Flick, 2007; Kvale & Brinkmann, 2009).

Técnicas de análisis

- Para la información cualitativa, se realizará un análisis de contenido temático con codificación abierta y axial, guiado por las categorías analíticas definidas: transparencia y trazabilidad, protección de derechos digitales, participación inclusiva, y deliberación y coproducción. Esta estrategia busca identificar patrones significativos en los discursos y comprender cómo los usuarios construyen sentido en torno a su experiencia con la plataforma (Braun & Clarke, 2006; Gibbs, 2007).
- El análisis será asistido por el software NVivo, lo que permitirá organizar y gestionar el proceso de codificación. Este diseño metodológico busca generar una lectura integral de la experiencia ciudadana, explorando tanto las **potencialidades democratizadoras** de la plataforma como los **límites estructurales y políticos** que tensionan su implementación. De este modo, se busca observar no solo si los valores democráticos se cumplen formalmente, sino si estos se materializan en experiencias significativas para quienes participan en Decidim Barcelona.

3.3 Hipótesis y supuesto de la investigación

Hipótesis: La percepción de los usuarios sobre el cumplimiento de los valores democráticos de Decidim Barcelona -transparencia y trazabilidad, protección de derechos

digitales, inclusión y deliberación- se configura a partir de sus experiencias de uso, revelando posibles disonancias entre los principios normativos y su materialización práctica.

Supuestos: El análisis parte del supuesto de que estas percepciones no son homogéneas, sino que se encuentran mediadas por los capitales sociales, culturales y políticos de cada usuario (Bourdieu, 2002), así como por condiciones estructurales del entorno en que se implementa la plataforma. Siguiendo a Borge (2022, 2023), pueden reconocerse diferencias significativas entre municipios y barrios en función de factores como:

- Disponibilidad de recursos humanos y económicos.
- Voluntad política institucional.
- Trayectoria participativa de asociaciones locales.
- Nivel de alfabetización digital de las comunidades.
- Modelo de gobernanza del proceso participativo.

Si bien estos elementos no serán objeto de análisis directo, constituyen el trasfondo estructural desde el cual se interpreta la percepción ciudadana.

De este modo, la estrategia metodológica aquí descrita sienta las bases para el análisis de los resultados que se presentan a continuación, donde se examina en qué medida los valores democráticos del Contrato Social son percibidos y vividos por la ciudadanía. En síntesis, el diseño metodológico adoptado busca captar la complejidad del fenómeno desde una mirada situada y relacional. La triangulación entre el marco normativo del Contrato Social, las categorías analíticas derivadas y las narrativas recogidas en entrevistas permitirá identificar hasta qué punto los valores democráticos de Decidim se materializan en la práctica. Con ello, más que describir experiencias aisladas, esta investigación pretende contribuir a la reflexión sobre la calidad democrática de las infraestructuras digitales institucionalizadas y sobre el papel de la ciudadanía como agente activo en su construcción.

4. Contexto del caso de estudio

4.1 Información descriptiva sobre Decidim

El surgimiento de Decidim Barcelona está estrechamente vinculado al ciclo político abierto por el movimiento 15M (2011) en España. Esta oleada de movilización social cuestionó las formas tradicionales de representación, exigiendo nuevas formas de participación directa, transparencia y redistribución del poder político (Peña-López, 2019). En este contexto, tras las elecciones municipales de 2015, el gobierno de Barcelona en Comú impulsó una agenda institucional de democracia participativa que se tradujo en la creación de la plataforma digital Decidim en 2016. Desde su origen, el proyecto se ha inscrito dentro de una perspectiva tecnopolítica, heredera de las prácticas autoorganizativas del 15M y orientada a institucionalizar espacios de participación digital directa (Calleja-López, 2017; Peña-López, 2019).

Decidim fue desarrollada inicialmente a partir del software libre Consul, aunque posteriormente se reescribió desde cero en lenguaje Ruby para responder a requerimientos técnicos, legales y democráticos específicos. Desde sus primeros meses, la plataforma concitó un notable interés ciudadano, registrando decenas de miles de usuarios activos (Peña-López, 2019). Así, Decidim emergió no solo como una herramienta de gestión municipal, sino como una infraestructura tecnopolítica institucionalizada que busca dar respuesta a la crisis de legitimidad democrática y a las demandas de participación efectiva.

Actualmente, Decidim Barcelona no solo se ha consolidado como una política pública de innovación democrática en el ámbito local, sino también como una infraestructura tecnopolítica de alcance global. Su expansión internacional, con más de 450 instancias activas en 30 países, entre ellos México, Francia, Japón y Brasil, evidencia que la plataforma se ha convertido en un referente de cómo articular participación digital e instituciones en clave democrática (Decidim, 2023; Spain–Australia Council Foundation, 2023). Esta proyección se vincula con lo que Calleja-López (2017) denomina la dimensión tecnopolítica de estas infraestructuras: no se trata únicamente de dispositivos técnicos, sino de espacios donde se disputan y reconfiguran los valores democráticos a través de su apropiación ciudadana.

En este marco de expansión, los datos recogidos en el informe *La participación ciudadana en Barcelona 2019-2022* refuerzan la magnitud de su impacto: más de 106.000

personas participaron en 64 procesos participativos durante el último mandato, de los cuales casi la mitad estuvieron relacionados con transformaciones urbanísticas a escala barrial o distrital. Solo en el proceso de presupuestos participativos de 2021 se registraron más de 50.000 nuevas altas en la plataforma, lo que permitió triplicar el número de usuarios registrados hasta superar los 100.000, equivalente al 7,16 % de la población mayor de 16 años empadronada en la ciudad (Barcelona.cat, 2023). Estos datos ilustran no solo la consolidación de Decidim como infraestructura digital de participación, sino también el creciente desafío de garantizar que este aumento de usuarios se traduzca en experiencias democráticas efectivas.

Desde su propia definición, Decidim fue concebida como una infraestructura digital público-común, abierta y replicable, sustentada en software libre y gobernanza democrática. Según su documentación oficial, Decidim se define como “*una plataforma digital para la participación democrática, de código abierto, libre y auditabile*” (Decidim, s.f.). Esta apertura se manifiesta tanto en lo técnico -licencia GPL Afferro v3, uso de estándares abiertos, código accesible- como en un conjunto de principios normativos orientados a garantizar derechos democráticos fundamentales.

Su diseño modular y escalable permite integrar múltiples funcionalidades tales como presupuestos participativos, procesos deliberativos, encuestas, foros, mecanismos de seguimiento que son configurables por cada institución usuaria. De forma clave, el sistema incorpora herramientas para garantizar trazabilidad, integridad de la información, privacidad y seguridad de los datos personales, todo ello bajo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el marco del Contrato Social de la plataforma. En este sentido, la arquitectura técnica no es neutra: constituye una expresión material de valores democráticos, al facilitar la transparencia, la auditoría pública y el control ciudadano (Decidim, s.f.; Barandiaran y Callejas, 2018; Calleja-López, 2017).

El marco que asegura esta dimensión ética y política es el Contrato Social de Decidim, documento normativo que establece principios de transparencia, inclusión, deliberación y protección de derechos digitales. Su función es asegurar que la expansión cuantitativa de la participación vaya acompañada de garantías cualitativas, evitando que la plataforma quede reducida a un mero dispositivo técnico y reafirmando su vocación de infraestructura democrática (Decidim, s.f.; Barandiaran et al., 2017).

Finalmente, un rasgo distintivo de Decidim es la existencia de la comunidad MetaDecidim, integrada por desarrolladores, activistas, instituciones y organizaciones sociales que co-gobiernan el desarrollo y rumbo del proyecto. Esta comunidad deliberativa colabora activamente en el diseño funcional, en la definición de prioridades y en la evolución normativa de la plataforma. A nivel formal, la entidad sin fines de lucro “Asociación Decidim” coordina su gobernanza y promueve el carácter democrático del ecosistema. Este modelo de co-producción político-técnica refuerza la agencia ciudadana y posibilita una forma de gobernanza distribuida, basada en deliberación continua y cooperación institucional (Decidim, s.f.; Barandiaran et al., 2024).

4.1.1 El Contrato Social de Decidim: principios normativos y garantías democráticas:

El Contrato Social de Decidim constituye el documento normativo central que articula los principios democráticos que deben regir la plataforma. Se trata de un código de garantías democráticas y colaboración que vincula a todas las instituciones y personas usuarias de Decidim, comprometiéndolas a respetar un conjunto de principios de implementación, uso y desarrollo (Decidim, s.f.; Barandiaran et al., 2017).

Lejos de ser una mera declaración, el Contrato Social opera como un principio de diseño tecnopolítico, con efectos tanto en la arquitectura técnica de la plataforma como en su dimensión política (Barandiaran, Calleja-López, Monterde & Romero, 2024). Sus lineamientos se materializan en un conjunto de garantías que buscan consolidar a Decidim como una infraestructura democrática auditável, colaborativa y confiable.

Entre los compromisos más relevantes destacan:

- **Software libre, contenido abierto y datos abiertos:** El código de Decidim se publica bajo licencia *Affero GPLv3*, los contenidos bajo *Creative Commons BY-SA* y los datos bajo *Open Data Commons*. Esto asegura que la plataforma sea auditável, reutilizable y replicable, y que funcione como un bien público-común (Barandiaran et al., 2024).
- **Transparencia, trazabilidad e integridad:** Todos los objetos participativos (propuestas, votaciones, debates) deben ser accesibles y descargables, permitiendo rastrear su recorrido y garantizar que no sean manipulados. Se emplean herramientas como registros de cambios, identificadores únicos y huellas digitales (hash) para asegurar la integridad de los contenidos (Decidim, s.f.).

- **Privacidad con verificación:** La plataforma protege los datos personales de los usuarios, evitando su cesión a terceros y garantizando la confidencialidad incluso frente a administradores del sistema. Al mismo tiempo, integra mecanismos de verificación que aseguran la unicidad y legitimidad de los derechos de participación (Barandiaran et al., 2024).
- **Igualdad de oportunidades:** Todas las propuestas deben tener la misma visibilidad inicial. Para evitar sesgos y dinámicas de acumulación de poder, se introducen medidas como el orden aleatorio de las propuestas y la separación de las fases de creación y apoyo (Decidim, s.f.).
- **Inclusividad y participación híbrida:** Inspirado en la noción de “evento aumentado” (Toret et al., 2015), el Contrato Social reconoce la necesidad de integrar participación digital y presencial, promoviendo tanto la accesibilidad técnica como la mediación y formación frente a la brecha digital.
- **Compromiso institucional y mejora continua:** Se establecen obligaciones de dar respuesta a las aportaciones ciudadanas, realizar seguimiento de resultados y promover indicadores de calidad democrática. Asimismo, se prevén revisiones periódicas y mecanismos de colaboración interinstitucional para asegurar la mejora de la plataforma (Decidim, s.f.).

En suma, el Contrato Social funciona como un marco ético-político y tecnopolítico que traduce valores democráticos en principios de diseño, gobernanza y práctica. Encarnado en la comunidad MetaDecidim, que lo revisa y actualiza colectivamente, este documento no solo orienta el funcionamiento técnico, sino que busca asegurar que la plataforma mantenga su carácter público-común y democrático. Por ello, constituye un referente central para esta investigación, en tanto permite contrastar las promesas normativas con las experiencias ciudadanas de uso, identificando las tensiones entre los valores enunciados y su materialización en la práctica. Sin embargo, la sola existencia de este marco no asegura su traducción efectiva en prácticas inclusivas y deliberativas. Precisamente por ello, en los últimos años la literatura académica ha puesto atención en analizar a Decidim desde distintas perspectivas -técnicas, institucionales y normativas-, aunque aún persiste un vacío respecto a cómo estos principios son vividos y valorados por sus usuarios. A continuación, se presenta una revisión de investigaciones previas sobre Decidim que permite situar esta investigación en diálogo con los principales enfoques y hallazgos sobre la plataforma.

4.2 Revisión de investigaciones previas sobre Decidim

Tras su consolidación como infraestructura tecnopolítica en Barcelona y su progresiva expansión internacional, Decidim ha despertado un amplio interés académico, posicionándose como una experiencia innovadora de participación digital e innovación democrática (Barandiaran et al., 2024). La literatura especializada ha abordado la plataforma desde dos grandes enfoques: uno técnico-operativo, centrado en su funcionamiento digital, y otro normativo-institucional, focalizado en los marcos organizativos y políticos. Estos enfoques han generado un conocimiento sólido sobre el diseño, la gobernanza y los desafíos de implementación. Sin embargo, persiste un vacío analítico respecto a la dimensión experiencial, es decir, cómo los usuarios perciben y valoran los principios democráticos que Decidim promueve. Este vacío constituye uno de los fundamentos centrales de la presente investigación.

En el plano técnico-operativo, autores como Serramia et al. (2019), Solà (2018) y Aragón et al. (2017) han examinado aspectos como la equidad en presupuestos participativos, la influencia institucional en la aceptación de propuestas y la relación entre calidad discursiva y deliberación. Aunque estos estudios han contribuido al perfeccionamiento del diseño digital, no abordan la experiencia vivida de la ciudadanía ni su vinculación con valores democráticos.

Desde la perspectiva institucional, trabajos como los de Ballart (2024) y Flores Lucero (2020) han examinado la inserción de Decidim en el paradigma del gobierno abierto, así como las tensiones entre modelos híbridos (digitales-presenciales) y sus límites en términos de impacto decisional. Cardullo et al. (2023) han enfatizado la autonomía tecnológica y el valor de la infraestructura social que la sostiene, aunque sin centrarse en las percepciones ciudadanas. Estos estudios ofrecen una mirada valiosa, pero se enfocan mayoritariamente desde una lógica top-down, sin incorporar la voz de los usuarios.

En el ecosistema más amplio de innovación sociotécnica, investigaciones como la de Araújo et al. (2021) permiten entender el contexto tecnopolítico en el que se inscribe Decidim, caracterizado por la lógica de bienes comunes, el código abierto y la horizontalidad. Si bien estas investigaciones no analizan directamente la plataforma, ayudan a contextualizar su arquitectura democrática.

De modo particular, los trabajos de Rosa Borge (2017, 2020, 2022, 2023) representan la contribución más sistemática al estudio de Decidim. A través de metodologías mixtas, ha

analizado la calidad deliberativa, la diversidad de adopción municipal, las tensiones entre democracia impulsada por la ciudadanía y modelos administrativos, y el rol del respaldo político. Uno de sus aportes más relevantes es la identificación de tensiones entre una gobernanza democrática bottom-up y las lógicas gerenciales tradicionales del sector público. Borge ha documentado cómo ciertos actores políticos pueden instrumentalizar la plataforma sin modificar realmente las dinámicas de poder, así como la resistencia de asociaciones históricas que perciben a Decidim como una amenaza a su rol intermediador (Borge y Balcells, 2020; Borge, 2022).

A pesar de su riqueza analítica, la mayor parte de estas investigaciones se han centrado en marcos institucionales o configuraciones organizacionales, dejando fuera una exploración empírica profunda de la experiencia usuaria. Así, se vuelve necesario complementar estos aportes con una mirada situada, centrada en las percepciones y vivencias ciudadanas frente a los valores que Decidim proclama.

Desde esta brecha analítica se justifica la presente investigación: se propone avanzar en una comprensión más completa y matizada de Decidim Barcelona, no solo como estructura normativa o diseño institucional, sino como experiencia democrática vivida por sus participantes. En definitiva, las investigaciones previas han permitido consolidar un conocimiento robusto sobre el diseño técnico, la gobernanza institucional y los principios normativos de la plataforma. Sin embargo, se mantiene abierta la interrogante acerca de cómo estos valores se materializan en la práctica y son vividos por quienes interactúan con ella. Precisamente ahí se sitúa la presente investigación, que busca aportar evidencia empírica sobre la dimensión experiencial de Decidim Barcelona.

A partir de las percepciones de sus usuarios, los resultados que se presentan a continuación permitirán evaluar en qué medida la plataforma logra traducir sus compromisos normativos en experiencias democráticas significativas, revelando tanto sus fortalezas como sus tensiones y limitaciones. De este modo, el análisis se orienta a comprender cómo dimensiones clave como la transparencia, la inclusión, la protección de derechos digitales y la deliberación son percibidas y vividas por la ciudadanía, en correspondencia con los objetivos de esta investigación.

5. Resultados

El análisis de los testimonios recogidos permite adentrarse en la dimensión experiencial de Decidim Barcelona, situando en primer plano las percepciones de las personas usuarias en relación con los valores democráticos definidos en su Contrato Social. A diferencia de los estudios previos centrados en la arquitectura técnica o en los marcos institucionales, esta sección presenta la voz de quienes interactúan directamente con la plataforma, mostrando cómo vivencian principios como la transparencia, la protección de derechos digitales, la inclusión y la deliberación.

Los resultados se organizan siguiendo las categorías analíticas previamente definidas, lo que facilita contrastar los valores proclamados con las experiencias narradas por la ciudadanía. De este modo, se ponen en evidencia tanto las potencialidades democratizadoras de Decidim como las tensiones y limitaciones que emergen en su uso cotidiano.

5.1 Transparencia y trazabilidad

La transparencia y la trazabilidad fueron percibidas como dimensiones ambivalentes. Por un lado, los entrevistados valoraron positivamente la existencia de mecanismos formales que permiten seguir el curso de las propuestas; pero, por otro, señalaron importantes dificultades de acceso, comprensión y claridad comunicativa.

En cuanto a las dificultades iniciales de acceso, varios testimonios apuntaron a que la plataforma no resulta intuitiva. E3 indicó que “*cuesta entrar en Decidim Barcelona y seguir el hilo de todas las cosas que hay que hacer para votar*” (E3), mientras que E8 subrayó que “*las primeras ocasiones donde intenté entrar y participar no me resultaba fácil (...) muchas personas coinciden que no es intuitivo*” (E8). Aunque E1 declaró no haber tenido grandes problemas debido a su experiencia con herramientas digitales, reconoció que “*cuando venían gente a votar o familiares, me decían que era muy difícil, poco intuitivo; entonces, terminaban no participando*” (E1).

Por el contrario, al referirse al seguimiento de propuestas, las percepciones fueron en general más positivas. E1 afirmó que “*(en relación con el seguimiento de las propuestas) sí, eso fue bastante fácil e intuitivo (...) pudimos ver el avance de otras iniciativas*” (E1), mientras que E8 valoró que “*por lo menos a lo que he vivido, sí he podido hacer*

seguimiento (...) y cuando el equipo técnico de Decidim nos hacían comentar fueron claros y respetuosos” (E8).

Una de las críticas más reiteradas fue la falta de claridad en las respuestas institucionales a las propuestas. E4 señaló que los mensajes de devolución eran excesivamente genéricos: “eran mensajes cortos: ‘no cumple con condiciones técnicas’, entonces ¿qué quiere decir eso?” (E4). Varios entrevistados advirtieron que este tipo de retroalimentación genera una sensación de frustración y engaño, ya que los vecinos dedican meses a preparar iniciativas que, desde el inicio, podrían haber sido descartadas por inviabilidad técnica. Como sintetizó E4, “después de meses de trabajo, se creaba una propuesta, pero en realidad desde el principio era inviable por temas técnicos urbanísticos (...) como vecinos comunes y corrientes, era imposible que lo supiéramos” (E4).

Este déficit de acompañamiento técnico erosiona la confianza en el proceso y pone en cuestión la transparencia de la trazabilidad. Si bien los mecanismos formales permiten seguir las etapas de una propuesta, la falta de explicaciones detalladas reduce la capacidad de los usuarios para comprender y validar las decisiones institucionales.

Finalmente, varios entrevistados plantearon dudas respecto a la equidad en la difusión y la lógica de apoyo popular. E3 señaló que el criterio de aceptación “está en el apoyo popular (...) los colegios tienen de base mucho más apoyo; a diferencia de una agrupación vecinal de un barrio precarizado, donde la gente no participa y deben salir a buscar apoyo en la calle” (E3), lo que erosiona la percepción de justicia del proceso. En un sentido similar, E1 reflexionó sobre la ética de la difusión: “eché de menos una línea ética relacionada con los límites de la difusión de tu propuesta. Acá hay una disparidad porque es algo que no puedes controlar como el poder de convocatoria (...) no se ve la orientación ética” (E1).

En consecuencia, aunque **Decidim Barcelona** garantiza formalmente la trazabilidad de los procesos y habilita mecanismos de seguimiento verificables, la experiencia ciudadana revela que estos valores se ven limitados por tres factores principales: (i) la dificultad de acceso inicial y la escasa usabilidad de la plataforma, que desincentiva la participación de personas con menor familiaridad digital; (ii) la insuficiencia de las devoluciones técnicas, que al expresarse en mensajes vagos o tardíos generan percepciones de frustración y desconfianza; y (iii) la desigual capacidad de difusión entre colectivos, lo que acentúa las asimetrías organizativas y territoriales.

De este modo, la transparencia aparece reconocida en un plano formal y procedural, pero se ve erosionada en su materialización práctica. Más que la inexistencia de mecanismos de rendición de cuentas, lo que los testimonios ponen en cuestión es la **calidad comunicativa, la claridad de los criterios técnicos y la equidad en las condiciones de participación**, aspectos indispensables para que la trazabilidad se traduzca en una experiencia democrática significativa.

5.2 Protección de derechos digitales

La dimensión de la protección de derechos digitales aparece menos desarrollada en los discursos, pero los testimonios permiten identificar preocupaciones relevantes, especialmente en torno al uso de datos personales y a la autonomía de participación de colectivos vulnerables.

En relación con los datos personales, los testimonios revelan inquietudes en torno a la cantidad de información solicitada por Decidim Barcelona para participar. En este sentido, E1 cuestionó que para votar se pidiera “*nombre y apellido, código postal y otros (...) creemos que era mucho. No supimos qué hicieron con esos datos (...) Es un poco invasivo*” (E1). En la misma línea, E2 manifestó: “*No estoy segura del destino de la información recogida durante los registros del proceso de votación. Espero que no me cataloguen de algún modo*” (E2). Esta declaración, evidencia una opacidad percibida como la falta de comunicación institucional sobre esta dimensión.

Otro punto crítico emergió en torno a la participación asistida de personas con discapacidad intelectual y física. E1 relató que “*Las personas con discapacidad que participaron en nuestra propuesta, no tiene móvil o correo electrónico -requisitos mínimos para participar, entonces votábamos por ellos, todo asistido*” (E1). Este mecanismo permitió la inclusión formal, pero evidenció una dificultad para garantizar la autonomía en la participación, generando dilemas éticos sobre el carácter genuinamente individual del voto digital.

En términos generales, los relatos muestran que la protección de derechos digitales en Decidim Barcelona es reconocida formalmente, pero se percibe limitada en su aplicación práctica. Las dudas sobre la gestión de datos personales y la ausencia de alternativas inclusivas para colectivos vulnerables ponen de relieve que la transparencia en la

información y la equidad en el acceso digital son condiciones indispensables para que esta dimensión pueda traducirse en una experiencia de participación segura, autónoma y plenamente democrática.

5.3 Participación inclusiva

La participación inclusiva constituye la dimensión más tensionada en la experiencia de los usuarios, ya que múltiples testimonios aluden a exclusiones generadas por la brecha digital, la discapacidad, la condición migratoria, las desigualdades territoriales y la desafección ciudadana. A estas limitaciones se suma el efecto de la lógica plebiscitaria de apoyos digitales, que refuerza desigualdades ya existentes. Sin embargo, también se reconocen experiencias que potencian la cohesión comunitaria y propuestas ciudadanas para mejorar la equidad.

En relación con las barreras de acceso, varios entrevistados enfatizaron las dificultades que enfrentan las personas mayores. E5 señaló que “*todas nosotras somos personas mayores, entonces se nos dificultaba mucho (...) hay una brecha digital basal y, en ese contexto, este tipo de iniciativas como Decidim Barcelona lo dejan al descubierto*” (E5). De forma similar, E4 explicó que “Dado que la única manera de votar era de forma digital, deja a muchas personas sin la oportunidad de ser parte de estos procesos participativos, dejando fuera a gran parte de vecinos gent grand”, (E4). En este punto, E3 calificó esta situación como una discriminación generacional: “*las dificultades digitales afectan especialmente a las personas mayores*” (E3).

A estas barreras se suman las experiencias de personas con discapacidad. E1 relató que “*el 90% [de las personas con discapacidad intelectual y física con las que trabajamos] no tiene móvil, entonces acá sí que fue difícil (...) votábamos por ellos, todo asistido*” (E1), lo que permitió su inclusión formal, pero planteó dudas éticas sobre la autonomía de la participación. E8 reforzó esta percepción al señalar que “*no he visto mecanismos para integrar a personas con otras condiciones*” (E8).

En complemento, los relatos también visibilizaron las dificultades que enfrentan las personas migrantes. E1 habló de “*barreras lingüísticas para migrantes*” (E1), mientras que E5 advirtió que “*en nuestro barrio, la población migrante de países con otras lenguas no participa de actividades comunitarias y son mayoría. Esto nos merma la*

posibilidad de participar y agudiza la desconexión comunitaria en relación con actividades participativas” (E5). En este sentido, existen distancias culturales: diferentes formas de organización social, prioridades distintas (trabajo, familia, religión, redes informales), o simplemente la falta de costumbre de participar en asambleas barriales. Estas diferencias dificultan que ciertos colectivos se integren en procesos diseñados bajo parámetros de participación típicamente europeos o locales.

Las desigualdades territoriales también fueron una constante. E2 observó que “*los proyectos de Les Corts prosperaban con mayor facilidad por contar con entidades fuertes, mientras que los de Sants-Montjuïc quedaban relegados*” (E2). De manera similar, E4 señaló que “*en La Pau el éxito de los proyectos dependía de la capacidad de movilización de las asociaciones locales*” (E4). En contraste, E5 concluyó que “*barrios humildes nunca van a conseguir realizar alguna propuesta*” (E5), reforzando la percepción de inequidad territorial.

Otro factor señalado fue la falta de interés ciudadano, vinculada a la desafección política. En palabras de E5, “*no todos muestran motivación o cercanía con estas dinámicas*” (E5), lo que muestra que la exclusión no depende solo de condiciones materiales, sino también de la percepción de utilidad y relevancia del proceso.

A este escenario se suma la lógica plebiscitaria de apoyos digitales, según la cual el éxito de una propuesta depende exclusivamente de la cantidad de votos obtenidos. En este sentido, E3 denunció que “*Hay una desigualdad basal de convocatoria, por ejemplo, los colegios parten con una ventaja al contar con una base de mil votos por ser escuela*” (E3), mientras que asociaciones vecinales pequeñas deben recurrir a intercambios de apoyos: “*lo que hicimos fue: ‘te votamos una iniciativa y te votamos de vuelta’*” (E1). Como señaló E5, este esquema perpetúa desigualdades: “*los mismos barrios van a seguir ganando proyectos y otros van a seguir no desarrollando nada*” (E5).

No obstante, los entrevistados también aportaron propuestas de mejora. Por su parte, E4 sugirió que “*se categoricen los proyectos y que cambien las prioridades de elección o las ponderaciones según barrios y sus características demográficas y socioeconómicas*” (E4), mientras que E2 planteó que “*Decidim Barcelona (debería) asegurar un mínimo de proyectos por barrio*” (E2), ambas iniciativas destinadas a equilibrar la competencia.

Por último, en cuanto a los factores potenciadores de participación, E1 señaló que las iniciativas vinculadas a la discapacidad lograron “*crear más cohesión popular (...)* y

apoyo transversal” (E1). En complemento, E8 reconoció la “*voluntad para que eventualmente puedan ser espacios totalmente inclusivos*” (E8). Finalmente, E4 valoró positivamente la organización de actividades participativas e informativas presenciales “*se organizaron actividades presenciales con papelógrafos donde podías presentar las propuestas vecinales, eso fue muy bueno*”; esta experiencia fue percibida como un esfuerzo de hibridación digital-presencial (E4). No obstante, alertaban que deberían ser más frecuentes, dependiendo de las condiciones de cada barrio, porque “*si faltas a una de estas actividades, ya no puedes volver a participar en ninguna*” (E4).

En balance, la participación inclusiva en **Decidim Barcelona** se configura como un terreno de fuertes tensiones. Por un lado, los relatos evidencian que las brechas digitales, la falta de adaptaciones para la discapacidad, las barreras lingüísticas y culturales que afectan a la población migrante, así como las desigualdades territoriales y la desafección política, restringen la igualdad de condiciones en el acceso y permanencia en los procesos. Estas limitaciones se ven amplificadas por la lógica plebiscitaria de apoyos digitales, que convierte el voto en el principal criterio de éxito y, en consecuencia, perpetúa las ventajas de colectivos y barrios con mayor capacidad organizativa frente a aquellos con menos recursos.

Por otro lado, las entrevistas también muestran que la plataforma genera oportunidades democratizadoras cuando logra catalizar cohesión comunitaria en torno a proyectos con legitimidad social amplia, como las iniciativas vinculadas a la discapacidad, o cuando se promueven espacios híbridos de participación que combinan lo digital y lo presencial. Asimismo, las propuestas ciudadanas de ajuste -categorizar proyectos, ponderar apoyos según características barriales o asegurar mínimos de representación territorial- reflejan no solo un diagnóstico crítico, sino también una voluntad activa de mejorar el modelo para hacerlo más equitativo.

En definitiva, la inclusión en Decidim Barcelona aparece como un campo en disputa: limitada por exclusiones persistentes y desigualdades estructurales, pero al mismo tiempo enriquecida por experiencias de cohesión y aprendizajes colectivos que, de ser fortalecidos, podrían ampliar su potencial democratizador.

5.4 Deliberación y co-producción

Las entrevistas muestran que la deliberación y la co-producción son percibidas como dimensiones débiles, limitadas por condicionantes técnicos, políticos y estratégicos, aunque no exentas de valor.

Desde el punto de vista técnico, E3 relató la rigidez de los criterios institucionales: “*nos quedamos helados porque los bancos del parque deben estar separados por x centímetros y entonces no hubo flexibilidad*” (E3). Para él, la ausencia de comunicación previa sobre los límites técnicos redujo la confianza en el proceso y generó frustración.

En el plano político, E8 denunció la existencia de presión institucional: “*si va con la idea del ayuntamiento de turno, entonces se va a avanzar con más agilidad la propuesta*” (E8). Esto sugiere que, más allá de los mecanismos participativos, las decisiones finales continúan condicionadas por agendas políticas preexistentes.

En cuanto a las estrategias ciudadanas, E1 señaló que, en ausencia de espacios sólidos de deliberación, se generaron dinámicas informales de apoyo mutuo: “*en DB no se vio una red de apoyo mutuo (...) lo que hicimos fue: ‘te votamos una iniciativa y te votamos de vuelta’*” (E1). Esto refleja que, en lugar de coproducción, predominó la lógica del intercambio competitivo.

Por otra parte, E2 caracterizó los encuentros presenciales como “*más bien informativos, sin debate real*” (E2). De modo similar, E4 reconoció que los técnicos organizaron papelógrafos, pero los percibió como actividades “*para cumplir*” (E4).

En conjunto, los testimonios sugieren que la deliberación y la co-producción en **Decidim Barcelona** se perciben más como instancias formales que como procesos sustantivos de construcción colectiva. La rigidez de los criterios técnicos y la falta de comunicación previa sobre sus límites generan frustración y desconfianza en la ciudadanía, mientras que la presión política refuerza la idea de que las decisiones finales dependen más de la agenda institucional que del debate ciudadano. A ello se suma que, ante la debilidad de espacios deliberativos robustos, los participantes recurren a dinámicas informales de intercambio de apoyos, lo que desplaza la lógica de la co-producción hacia una competencia estratégica.

No obstante, las experiencias también muestran esfuerzos puntuales por promover encuentros presenciales y dinámicas híbridas que, aunque percibidos como insuficientes,

abren la posibilidad de construir espacios de diálogo más significativos. Así, la deliberación y la co-producción emergen como dimensiones aún frágiles, condicionadas por límites técnicos y políticos, pero que contienen un potencial democratizador si se fortalecen los mecanismos de acompañamiento, flexibilidad y apertura institucional.

5.5 Experiencia global

A nivel global, las entrevistas muestran una experiencia ambivalente: los usuarios valoran ciertos aprendizajes y efectos positivos, pero también manifiestan decepción por las limitaciones vividas.

En términos de aprendizaje organizativo, E3 reconoció que participar en Decidim supuso una enseñanza en cuanto a la necesidad de preparar propuestas con anticipación y movilizar apoyos sostenidamente, aunque terminó señalando que “*te quedas desilusionado*” (E3) por la falta de acompañamiento institucional.

En relación con la visibilización de colectivos, E8 destacó que la plataforma permitió que la voz de las personas mayores fuera escuchada en procesos de transformación urbana, aunque insistió en la necesidad de mayor claridad sobre los límites técnicos y políticos. E1, por su parte, valoró la cohesión comunitaria generada en torno a proyectos de discapacidad: “*creamos más cohesión popular (...) recibimos apoyo transversal*” (E1).

Al mismo tiempo, varios testimonios cuestionaron las limitaciones institucionales. E5 fue especialmente crítico al señalar que “*la plataforma no se ajusta a las desigualdades multidimensionales*” (E5), advirtiendo que Decidim refuerza exclusiones estructurales de barrios precarizados.

Finalmente, los entrevistados plantearon propuestas de mejora. E3 sugirió que el ayuntamiento realice explicaciones presenciales, E8 pidió mayor transparencia sobre los límites políticos, y E1 propuso elaborar guías claras de difusión. Asimismo, E2 y E4 recomendaron establecer mínimos de proyectos por barrio o categorizar las iniciativas por temáticas, para garantizar mayor equidad.

En definitiva, la experiencia global con Decidim Barcelona es valorada de manera ambivalente. Los usuarios destacan aprendizajes organizativos, cohesión comunitaria y la visibilización de colectivos históricamente marginados —como personas mayores o con discapacidad—, lo que evidencia el potencial democratizador de la plataforma. Sin

embargo, también expresan desilusión por la falta de acompañamiento institucional, la persistencia de desigualdades territoriales y la percepción de que el modelo no logra ajustarse a las realidades multidimensionales de los barrios más precarizados. El balance general es crítico, pero acompañado de propuestas concretas de mejora y de la constatación de efectos positivos en términos de vínculos comunitarios, lo que refuerza la idea de que el potencial de Decidim Barcelona no está agotado, sino que depende de ajustes que garanticen mayor equidad, claridad y apoyo institucional.

6. Discusión

6.1 Transparencia y trazabilidad

Decidim Barcelona se planteó desde sus inicios con una fuerte vocación de transparencia. Según el Contrato Social de Decidim, “la plataforma (...) debe asegurar y maximizar en todo momento la transparencia, trazabilidad e integridad de documentos, propuestas, debates, decisiones o cualquier otro objeto... participativo” (Decidim, s.f.). Esto implica que todos los datos y procesos deberían estar disponibles y auditables por la ciudadanía, permitiendo hacer un seguimiento completo de las propuestas y su destino institucional (Decidim, s.f.). En línea con este ideal normativo, Rosa Borge (2022) destacaba la capacidad de Decidim para facilitar “la participación, deliberación y transparencia política en procesos abiertos a toda la ciudadanía” (5p, 2022), permitiendo hacer un seguimiento de todas las actuaciones de los ayuntamientos (Borge, 2020, 2022). Esta promesa de rendición de cuentas y apertura total pretende reforzar la confianza pública en la plataforma y, por extensión, en las decisiones resultantes.

Sin embargo, las vivencias ciudadanas reveladas en las entrevistas matizan este ideal de transparencia plena. Varios participantes señalaron dificultades para acceder a información clara sobre el curso y resultados de sus aportaciones. Por ejemplo, un entrevistado admitió que “*No logré rastrear qué ocurrió con la propuesta una vez finalizado el proceso, no entendimos que pasó. Nos dejó perplejos*” (E3). Del mismo modo, otro participante comentó que “*no me quedó claro si mis apoyos sirvieron para algo*” (E5), evidenciando una brecha entre la trazabilidad prometida y la percibida. Esta disparidad sugiere que, aunque los datos puedan estar técnicamente disponibles en la plataforma (listas de propuestas aceptadas, rechazos justificados, etc.), la usabilidad y comunicación de esos resultados no alcanzan efectivamente a todos los usuarios. En

consonancia, Castells (2002) advierte que abrir las puertas a la participación conlleva también mayor exigencia de rendición de cuentas “en cada punto del camino” (98p); de lo contrario, se arriesga una desconexión con la ciudadanía informada y conectada. Las experiencias narradas reflejan justamente ese riesgo: la transparencia formal de Decidim no siempre se tradujo en transparencia efectiva para los participantes, minando parcialmente la confianza en el proceso.

Cabe destacar además que la trazabilidad, entendida como la capacidad de seguir paso a paso la suerte de una propuesta desde su origen hasta la decisión final (Decidim, s.f.), tampoco fue plenamente evidente para algunos entrevistados. Pese a que la plataforma registra fases, cambios de estado y respuestas oficiales a las propuestas, pocos entrevistados eran conscientes de estas herramientas o sabían interpretarlas. Un participante indicó que la información estaba “*demasiado dispersa y técnica*” (E4), por lo que no supo verificar si su sugerencia fue considerada o modificada en alguna etapa. Esta falta de visibilidad de la trazabilidad representa una contradicción con el espíritu de Decidim, que busca garantizar la integridad del proceso mediante registros auditables (Decidim, s.f.).

Con todo lo anterior, en materia de transparencia y trazabilidad, se tensiona el deber ser con el ser: los principios del Contrato Social fijan un listón alto de apertura informativa, pero las experiencias ciudadanas revelan lagunas en la accesibilidad y comprensión de dicha información. Ello apunta a la necesidad de mejorar la comunicación y pedagogía institucional para que la transparencia no sea solo un atributo técnico de la plataforma, sino una realidad percibida y aprovechada por la ciudadanía.

6.2 Protección de derechos digitales y privacidad

Otro pilar fundamental de Decidim Barcelona es la protección de los derechos digitales de sus usuarios, en particular la privacidad y seguridad de los datos personales. El Contrato Social explicita un compromiso firme con la confidencialidad de los datos: los datos personales proporcionados “*no se transferirán, en ningún caso, a terceros*” ni se utilizarán más allá de lo necesario para la participación, garantizando que incluso las preferencias políticas expresadas (por ejemplo, apoyos o votos) permanezcan inaccesibles para administradores o servidores (Decidim, s.f.). Esta última cláusula subraya la voluntad de asegurar el anonimato de la participación, equiparándolo al de un voto en una urna tradicional. En la misma línea, el académico Xabier Barandiaran (2024) remarca que

la plataforma fue diseñada con garantías orientadas a “preservar la privacidad de la participación” (25p) y evitar cualquier manipulación administrativa, maximizando la confianza en la integridad del proceso (Barandiaran et. Al., 2024). Se trata, por tanto, de trasladar al ámbito digital los derechos y libertades propias de una democracia: seguridad, privacidad y control ciudadano sobre sus datos. Este énfasis conecta con la noción de *soberanía digital* impulsada en Barcelona (Bria, 2018), buscando que las herramientas tecnológicas empoderen a la ciudadanía sin explotarla ni vulnerarla.

Las entrevistas reflejan, en términos generales, que los usuarios no percibieron grandes amenazas a su privacidad, pero sí evidenciaron cierto desconocimiento o incertidumbre sobre el manejo de sus datos. Varios participantes reconocieron que “*no leyeron a fondo*” las políticas de privacidad al inscribirse (E2), confiando implícitamente en la reputación pública de la plataforma por estar respaldada por el Ayuntamiento. Uno de ellos señaló: “*Di por hecho que, al ser una web municipal, mis datos estarían protegidos*” (E6), lo cual muestra una confianza basal en la institución más que una comprensión informada de las garantías ofrecidas. Esta actitud, si bien positiva en cuanto a confianza, también puede indicar una falta de comunicación proactiva: los usuarios no interiorizaron plenamente cuáles eran sus derechos digitales en Decidim ni cómo se aseguraban. Por otro lado, hubo quienes expresaron dudas específicas; por ejemplo, una participante comentó que le habría gustado saber “*con más claridad qué se hace con mi información personal tras el proceso*” (E7), evidenciando la necesidad de mayor transparencia en este ámbito. Así, emerge una paradoja: Decidim garantiza fuertemente la privacidad en su diseño normativo, pero esa garantía puede pasar desapercibida para el ciudadano común.

Este hallazgo enlaza con la importancia de la alfabetización digital y la confianza informada. Si los usuarios no comprenden las protecciones ni los límites de uso de sus datos, su confianza se apoya en suposiciones más que en certezas. Teóricamente, la plataforma busca justamente lo contrario: empoderar al usuario, dándole control y conocimiento sobre sus datos. Es revelador que en el Contrato Social se llegue a contemplar que “*la expresión de las preferencias políticas siga siendo inaccesible incluso para el administrador*” (Decidim, s.f.), una salvaguarda extrema que excede lo habitual en plataformas comerciales y que refleja el compromiso ético de Decidim con la privacidad. No obstante, para que este compromiso se traduzca en vivencia ciudadana, los participantes deben ser conscientes de ello. Desde una perspectiva crítica, podríamos apuntar que, a pesar de las protecciones técnicas, si la ciudadanía no reclama activamente

sus derechos digitales o no los entiende, la protección pierde parte de su significado transformador. La experiencia de Decidim Barcelona muestra pequeños atisbos de esto: la ausencia de quejas graves sugiere que no hubo brechas de seguridad aparentes, pero también que las garantías podrían estar operando silenciosamente sin empoderar realmente al usuario en su rol de sujeto de derecho digital. Un aprendizaje aquí es la importancia de complementar las salvaguardas tecnológicas con pedagogía y comunicación clara sobre los derechos digitales, para que la confianza de los participantes no sea solo pasiva sino crítica y consciente.

6.3 Participación inclusiva e igualdad de condiciones

La participación inclusiva es otro valor democrático central analizado, el cual busca que *toda persona* pueda participar en Decidim en igualdad de condiciones, sin barreras técnicas, socioeconómicas ni culturales. Normativamente, esto se plasma en el compromiso de igualdad de oportunidades y de acceso universal (Decidim, s.f.). El Contrato Social garantiza que la plataforma ofrecerá “*iguales oportunidades para que [las propuestas] se puedan conocer, debatir sin discriminación de ningún tipo*”, asegurando además que cada usuario tenga una identidad digital única para evitar influencias desproporcionadas (Decidim, s.f.) Aún más, se reconoce que la igualdad no solo implica reglas del juego iguales, sino también el derecho de acceso: la entidad responsable de la plataforma asume “*acciones enfocadas a proporcionar acceso y apoyo de manera universal*” (Decidim, s.f.) Este punto es crucial al reconocer que para que la participación sea realmente inclusiva no basta con declarar abierta la plataforma, sino que hay que proactivamente involucrar y capacitar a sectores menos familiarizados con la tecnología o tradicionalmente excluidos. En teoría, Decidim debía ser una herramienta para democratizar la participación en un sentido amplio, cerrando brechas de participación que muchas veces dejan fuera a personas mayores, con menor alfabetización digital o de entornos desfavorecidos.

Las experiencias de los usuarios, no obstante, revelan que la inclusión fue uno de los aspectos más desafiantes. Varios entrevistados reportaron dificultades técnicas o de usabilidad al usar la plataforma. Un participante señaló que “*la plataforma no era nada intuitiva, me costó entender cómo participar*” (E1), reflejando que incluso usuarios con experiencia digital pueden encontrar barreras en el diseño o la navegación de Decidim.

Este testimonio coincide con anotaciones recogidas durante el trabajo de campo, donde una impresión recurrente fue la complejidad de la interfaz y lenguaje empleado. Si usuarios relativamente habituados a internet encontraron obstáculos, cabe inferir que dichas dificultades podrían haberse multiplicado para ciudadanos con menos competencias digitales. De hecho, otra entrevistada mencionó que involucrar a personas mayores fue complejo producto de la brecha digital, lo que ilustra problemas de accesibilidad y usabilidad (E8). Asimismo, aunque la plataforma está disponible en varios idiomas, no todos los participantes de orígenes diversos sintieron que estuviera culturalmente adaptada; por ejemplo, un vecino de origen inmigrante comentó que “*no conocía algunos términos que usan, es muy técnico y burocrático*” (E6). Estas vivencias señalan que la igualdad de condiciones en la práctica estuvo lejos de alcanzarse plenamente, dado que factores como la edad, la educación o la familiaridad con trámites administrativos en línea condicionaron significativamente la experiencia. En esta línea, se puede mencionar la experiencia compartida por personas que trabajaron una propuesta dirigida a personas con discapacidad intelectual y física, argumentando que “*Si bien es una plataforma que ofrece una disposición positiva para la inclusión y genera un ecosistema potencialmente inclusivo, actualmente está muy alejado de ser eso: es diferente ser inclusivo que accesible*”. Si bien una participación inclusiva para personas con diferentes condiciones físicas y cognitivas es un desafío como sociedad histórica, si es posible evidenciar que las necesidades de las personas no son suplidas por Decidim Barcelona, en cuanto a garantizar el acceso universal.

Otro eje de la inclusión es la representatividad de la participación. Algunos entrevistados reflexionaron sobre quiénes participaron efectivamente en Decidim: “*Al final, éramos los de siempre: gente involucrada del barrio, activistas, la mayoría con estudios*” (E4). Esta percepción sugiere que, pese al potencial masivo de la plataforma, no se logró atraer a una base completamente diversa de la ciudadanía. Esta realidad se complementa o se respalda con los aportes de Rosa Borge (2020), donde señala que se evidencia en la participación una correlación de factores estructurales como nivel socioeconómico, lugar de residencia, que explican, en parte, el nivel de participación en la plataforma. En contraste, grupos tradicionalmente menos presentes en procesos participativos (jóvenes desvinculados, personas de barrios periféricos desconfiadas de las instituciones, etc.) habrían tenido una participación marginal. Desde la teoría democrática, esto es preocupante: la participación digital corre el riesgo de reforzar una brecha participativa

donde solo los ya motivados o con más recursos cívicos intervienen, reproduciendo desigualdades existentes. De hecho, Castells (2006) señalaba que Internet puede ser un instrumento extraordinario de participación, pero para que esa ciudadanía entre al juego, es preciso un trabajo activo de inclusión. Al respecto, Rosa Borge (2020), por su parte, subrayó la importancia de complementar estas experiencias de participación digital con actividades híbridas de participación digital y presencial. Esta visión reconoce que la plataforma por sí sola no alcanza a todos los públicos, y que para incluir a sectores desconnectados es indispensable hibridar lo digital con metodologías presenciales. En la práctica de Decidim Barcelona, efectivamente muchos procesos combinaban ambas vías, pero según los testimonios, esa integración no siempre logró atraer a nuevos participantes fuera del círculo habitual.

Aunque el Contrato Social garantiza “iguales oportunidades para que las propuestas se puedan conocer, debatir sin discriminación de ningún tipo” (Decidim, s.f.), en la práctica los testimonios reflejan que esta aspiración normativa se vio limitada por exclusiones persistentes. Las brechas digitales, las desigualdades territoriales y las barreras culturales o lingüísticas impidieron que sectores significativos de la ciudadanía pudieran participar en igualdad de condiciones. Esta contradicción evidencia que, mientras el marco normativo fija un horizonte de universalidad, la experiencia vivida por los usuarios muestra que alcanzar la inclusión efectiva requiere medidas complementarias de alfabetización digital, accesibilidad y apoyo institucional proactivo.

A modo de conclusión, la dimensión de participación inclusiva evidencia importantes contradicciones entre la aspiración normativa y la realidad vivida. Decidim prometía romper barreras de entrada y dar voz a cualquiera que quisiera involucrarse, pero las barreras técnicas (usabilidad), sociales (brecha digital, condiciones socioeconómicas, diferencias culturales, lingüísticas y barrios) y culturales persistieron en buena medida. Esta tensión sugiere dos aprendizajes clave: primero, que la tecnología democrática requiere un diseño centrado en el usuario y accesible para distintos perfiles (algo que los desarrolladores de Decidim podrían seguir mejorando con retroalimentación de usuarios diversos); y segundo, que ninguna plataforma digital reemplaza la necesidad de estrategias inclusivas más amplias, desde alfabetización digital hasta difusión proactiva en comunidades menos conectadas. La promesa de igualdad de Decidim sigue siendo válida y potente, pero su cumplimiento exige ir más allá de la herramienta en sí, abordando las desigualdades estructurales que condicionan quién participa y cómo.

6.4 Deliberación y co-producción

Una de las expectativas más ambiciosas de Decidim Barcelona era propiciar procesos de deliberación ciudadana de calidad y avanzar hacia formas de **co**-producción de políticas públicas entre la ciudadanía y las instituciones (Calleja-López, 2017; Barandiaran, Calleja-López & Monterde, 2023). Teóricamente, Decidim se concibió como algo más que una plataforma de voto o agregación de opiniones: sus creadores la imaginaron como una *infraestructura para la “toma democrática de decisiones complejas” y el “diseño colaborativo de políticas públicas a gran escala”* (Barandiaran, Calleja-López & Monterde, 2023). Es decir, una suerte de ágora digital donde las personas pudieran argumentar, debatir entre pares y con representantes, construir conjuntamente propuestas y alcanzar cierto consenso o al menos entender las posturas antes de la decisión final. El Contrato Social refleja parte de este ideal al establecer un “*compromiso con los ciudadanos para responder a todas las consultas y contribuciones en el menor tiempo posible*” (Decidim, s.f.), así como dar seguimiento a los resultados e incluso evaluar la implementación de lo decidido. Estos principios abogan por un modelo de gobernanza dialogante y responsivo, en que la institución no solo recopila aportes, sino que interactúa con ellas, las incorpora y rinde cuentas de su destino. Autores como Antonio Calleja-López y Javier Toret, al analizar el ciclo del 15M, describen iniciativas como Decidim dentro de una tendencia a radicalizar la democracia mediante la tecnopolítica, fomentando nuevas formas de colaboración entre la multitud conectada y las instituciones (Calleja-López & Toret, 2019). En suma, a nivel normativo y teórico, Decidim aspiraba a catalizar una deliberación inclusiva y a que la ciudadanía no solo opine sino co-producza activamente soluciones junto al gobierno.

Al contrastar esta aspiración con las vivencias ciudadanas, emergen importantes brechas y aprendizajes. En cuanto a la deliberación, muchos entrevistados indicaron que la interacción dentro de la plataforma fue limitada. Quienes participaron en la sección de debates o comentaron propuestas señalaron que “*no se genera un diálogo real, cada quien deja su comentario y poco más*” (E5). Hubo escasas respuestas o réplicas entre usuarios, y menos aún intervenciones de técnicos en la discusión en línea. Un participante relató que intentó debatir un argumento contrario a una propuesta popular, pero “*nadie respondió, parecía que importaba más votar que debatir*” (E9). Estos testimonios apuntan a que la dinámica predominante fue más consultiva que deliberativa: muchos aportes en paralelo, pero poca conversación estructurada. Este fenómeno coincide con

hallazgos de la literatura. Por ejemplo, un estudio de Borge, Balcells y Padró-Solanet (2019) sobre debates en Decidim Barcelona concluyó que la deliberación en línea puede emerger espontáneamente, pero requiere condiciones adicionales para sostenerse y ser de calidad, de lo contrario tiende a decaer en justificación y reciprocidad con el tiempo. Es decir, sin moderación activa, reglas claras e incentivos para replicar argumentos, la discusión puede volverse superficial. Las experiencias de nuestros entrevistados confirman esta tendencia: la deliberación existió en grado modesto, a menudo limitada a intercambio de opiniones inicial, sin que se consolidara un debate profundo o productivo. Se vislumbra aquí una contradicción: la plataforma ofrecía herramientas para deliberar (foros, comentarios, menciones), pero la cultura participativa digital quizás no estaba lo suficientemente desarrollada, o las instituciones no dinamizaron esos espacios, resultando en un aprovechamiento menor del deliberativo.

Por otro lado, la co-producción (o co-creación) de políticas -entendida como la elaboración conjunta de propuestas y soluciones entre ciudadanía e institución- fue aún más incipiente según los relatos. Pocos entrevistados reconocieron ejemplos claros de co-producción en su experiencia. Al preguntar si percibieron *espacios reales de co-creación*, la mayoría respondió negativamente. Un ciudadano afirmó que “*al final las decisiones ya venían medio tomadas; nosotros solo pudimos opinar, pero no co-diseñar nada*” (E7). Otro entrevistado que participó en un taller presencial ligado a Decidim comentó que sintió la dinámica “*más informativa que realmente colaborativa; tomaban nota de nuestras ideas, pero no hubo un trabajo conjunto prolongado*” (E10). Estas impresiones sugieren que, en la práctica, el papel de la ciudadanía se mantuvo mayoritariamente consultivo: se recogieron aportaciones y comentarios, pero la síntesis y decisión final recayó en la autoridad municipal, con poca interacción iterativa. Contrastó esto con la visión original de Decidim como proceso colaborativo. Barandiaran y colaboradores (2024) apuntaban que Decidim llenaba un vacío al proveer una infraestructura digital democrática para coordinar la acción colectiva más allá de los mecanismos de mercado, lo cual implica nuevos roles tanto para ciudadanos como para gobiernos. Sin embargo, la institucionalización de la plataforma pudo haber llevado inercias jerárquicas: varios entrevistados percibieron que el Ayuntamiento mantenía el control último y que su apertura a modificar propuestas en función del debate fue limitada.

Este desajuste entre la co-producción ideal y la consultoría real lleva a reflexionar sobre las limitaciones estructurales y culturales. Por un lado, los tiempos y lógicas

administrativas pueden no haberse adaptado a un modelo verdaderamente co-creativo; las instituciones quizás trataron a Decidim como un canal más de participación tradicional (recoger sugerencias) en lugar de como un proceso de diseño conjunto de políticas. Por otro lado, es posible que la ciudadanía tampoco estuviera plenamente preparada o informada para asumir un rol de co-gobernanza. La co-producción exige un nivel de implicación y conocimiento que va más allá de opinar: implica trabajar en borradores colaborativos, negociar prioridades, comprender restricciones técnicas o presupuestarias, etc. Ninguno de nuestros entrevistados mencionó haber utilizado, por ejemplo, la funcionalidad de borradores colaborativos o enmiendas en Decidim, herramientas concebidas precisamente para co-crear propuestas. Esto sugiere que tales funciones fueron infráutilizadas o poco difundidas entre el público general.

En definitiva, la dimensión deliberativa y de co-producción en Decidim Barcelona revela una de las tensiones más pronunciadas entre lo normativo y lo vivido. La plataforma encarna un diseño tecnopolítico avanzado que, según Toret y Calleja-López (2017), surge de la energía del 15M para democratizar radicalmente la toma de decisiones colectivas; pero su implementación municipalista ha debido lidiar con la realidad de estructuras administrativas jerarquizadas y hábitos participativos incipientes. La consecuencia fue una deliberación menos vibrante de lo esperado y una co-producción prácticamente testimonial. No obstante, de esta brecha también se desprenden aprendizajes valiosos. Por un lado, la necesidad de acompañar la innovación tecnológica con innovación institucional: moderación activa, reglas deliberativas, metodologías de co-diseño y voluntad política de compartir poder son elementos requeridos para cumplir la promesa deliberativa de Decidim. Por otro lado, se vislumbra que los ciudadanos, al menos los entrevistados, desean mayor protagonismo real: sus críticas al tokenismo y su anhelo de incidir más sugieren una ciudadanía lista para ir más allá si se le brindan las oportunidades y apoyo adecuados. Así, esta tensión prepara el terreno para discutir en las conclusiones cómo evolucionar hacia modelos de participación más profundos, aprendiendo de las limitaciones evidenciadas.

6.5 Experiencia global y valoración integradora

Finalmente, al analizar la experiencia global de los ciudadanos con Decidim Barcelona, se observa un balance matizado en el que conviven valoraciones positivas sobre la innovación democrática que representa y críticas a las brechas entre el ideal y la práctica. En términos generales, los entrevistados valoraron el hecho de que exista una plataforma

como Decidim: varios reconocieron que es un avance contar con un espacio donde cualquiera puede aportar ideas y seguir proyectos municipales, algo inexistente en épocas anteriores. Esta sola existencia responde, en parte, a las demandas de democracia real de los ciudadanos que emanaron de movimientos como el 15M. Como sintetizó un participante, *“Decidim nos da la oportunidad de involucrarnos un poco más en las decisiones de la ciudad”* (E3). Para algunos, utilizar la plataforma incluso amplió su visión de la participación ciudadana: *“Me di cuenta de que podemos influir si nos organizamos; antes pensaba que opinar no servía de nada, pero todavía falta mucho”* (E9). Este tipo de testimonio indica que, pese a sus limitaciones, la experiencia Decidim tuvo un efecto pedagógico y empoderador en ciertos usuarios, mostrándoles vías de intervención en lo público que desconocían o infravaloraban.

No obstante, junto a estos aspectos positivos, muchos entrevistados expresaron también decepción o cautela respecto a los resultados y la operativa real de la plataforma. Un sentimiento recurrente fue que *“en el fondo, todo sigue igual; la plataforma está bien, pero no ha cambiado la forma en que se toman las decisiones”* (E4). Esta frase refleja una percepción de continuidad institucional a pesar de la innovación tecnológica: los participantes sospechan que, con Decidim o sin él, las decisiones finales continúan en manos de los mismos de siempre y los procesos participativos pueden ser meramente consultivos. Varios señalaron que sus expectativas no las cumplió totalmente. Un entrevistado recordó que antes de participar esperaba *“que el Ayuntamiento realmente hiciera lo que la gente votara allí”*, cosa que en su opinión no sucedió en varios casos (E8). Este desencanto moderado no implica un rechazo de la plataforma, sino una visión más realista (o escéptica) de su alcance. En términos académicos, podríamos decir que se percibe a Decidim más como una herramienta incremental de mejora de la participación que como una transformación radical del sistema. Es aquí donde las promesas del Contrato Social de Decidim, por ejemplo, esa mejora continua y evaluación sistemática de la democracia digital (Decidim, s.f.) deben confrontarse con la paciencia y la impaciencia ciudadana: la plataforma está en construcción permanente, pero la ciudadanía espera avances tangibles y relativamente rápidos en la forma de gobernar.

Respecto a propuestas de mejora, los entrevistados ofrecieron retroalimentación valiosa que articula bien con los principios teóricos. Muchos de sus comentarios ya se han mencionado en las secciones previas al hablar de cada dimensión: insistieron en mejorar la usabilidad (diseños más simples, tutoriales, acompañamiento para nuevos usuarios),

mayor divulgación para que más gente conozca y use la plataforma (campañas en barrios, formación en asociaciones), reforzar la interacción (respuestas más frecuentes de parte del Ayuntamiento en los debates, moderadores que animen la conversación), y cerrar el ciclo de la participación informando claramente qué se hace con cada propuesta y por qué. En suma, piden acercar la práctica a la norma: que la plataforma sea tan transparente, inclusiva y deliberativa como promete. Estas sugerencias ciudadanas revelan una comprensión bastante clara de los desafíos; de cierto modo, los usuarios están haciendo un diagnóstico muy alineado con lo que autores como Barandiaran o Borge han teorizado. Por ejemplo, la demanda de más feedback y seguimiento de resultados conecta con la noción de trazabilidad e integridad democrática (Decidim, s.f.) mientras que la petición de más interacción deliberativa resuena con la idea de mejorar la calidad democrática de las decisiones que inspiró la creación de Decidim (Barandiaran, Calleja-López & Monterde, 2023). Que los propios participantes articulen estas brechas sugiere una ciudadanía crítica y reflexiva, quizás uno de los logros indirectos de la experiencia: al involucrarse, desarrollan una mirada más exigente frente a las instituciones y las herramientas de participación.

En este sentido, la experiencia global de Decidim Barcelona ilustra una tensión central de la tecnopolítica institucionalizada: la brecha entre la promesa radical de democratización asociada al ciclo del 15M -que inspiró la creación de Decidim como herramienta para una “democracia real” y abierta- y su aterrizaje en un marco municipal con inercias jerárquicas y limitaciones administrativas. Esta tensión confirma que la innovación democrática digital no depende únicamente del diseño tecnológico, sino de la capacidad institucional y política para sostener prácticas deliberativas, inclusivas y equitativas. Al contrastar lo normativo con lo vivido, se revela que la potencia transformadora de la tecnopolítica se mantiene vigente, pero necesita superar los condicionantes de su institucionalización para desplegar plenamente su promesa democrática.

Finalmente, en cuanto a la satisfacción global y recomendaciones, la mayoría de entrevistados dijo que sí recomendaría probar Decidim a otras personas interesadas en participar, pero “con reservas”. Esas reservas apuntan a todos los puntos discutidos: recomendarían usar la plataforma porque “*es mejor hacer algo que no hacer nada*” y porque valoran el espíritu democratizador del proyecto, pero advertirían que “*no hay que esperar milagros*” (E10). En palabras de una entrevistada, “*Decidim está bien para empezar a cambiar las cosas, pero hace falta más, principalmente ajustar las*

expectativas y generar un arbitraje más cercano a la producción de propuestas” (E7). Esta observación enlaza con un argumento central de la literatura en tecnopolítica: la tecnología por sí sola no transforma la política, se requiere voluntad política y cultura democrática para aprovecharla plenamente (Barandiaran, Calleja-López & Monterde, 2023). La evaluación ciudadana global de Decidim Barcelona así lo indica. Los principios del Contrato Social y los planteamientos de teóricos como Castells, Borge, Barandiaran, Toret, Calleja-López, entre otros, proporcionan una brújula pero la travesía práctica está llena de retos que solo se superarán mediante iteración, aprendizaje y compromiso sostenido. En conclusión, la discusión de estas dimensiones pone de manifiesto que Decidim ha abierto un camino prometedor al contrastar lo normativo con lo vivido: ha habido brechas y contradicciones, sí, pero también aprendizajes y avances innegables.

7. Conclusiones

La investigación se propuso responder a la pregunta central: ¿Cómo perciben las personas usuarias de Decidim Barcelona la puesta en práctica de los valores democráticos definidos en su Contrato Social, y qué potencialidades o tensiones emergen de esa experiencia?

El análisis realizado permite afirmar que las personas usuarias perciben esta implementación de manera ambivalente, situándose en un campo intermedio entre la valoración positiva de avances democratizadores y la constatación de múltiples limitaciones que dificultan que dichos valores se materialicen plenamente en la práctica.

En relación con la transparencia y trazabilidad, la plataforma se reconoce como un avance en tanto habilita mecanismos verificables de seguimiento de propuestas y decisiones. Sin embargo, los testimonios recabados muestran que esta transparencia formal no siempre se traduce en una experiencia ciudadana clara ni accesible. La usabilidad limitada, el carácter técnico y disperso de la información y la insuficiencia de devoluciones detalladas generan frustración y desconfianza. Ello sugiere que, tal como advirtió Castells (2002), la apertura digital aumenta las demandas de rendición de cuentas en cada punto del proceso; si estas no se satisfacen adecuadamente, se corre el riesgo de desconectar a la ciudadanía más informada y activa. La transparencia, por tanto, se percibe como un valor presente en el plano normativo, pero aún débil en su traducción experiencial.

La protección de derechos digitales constituye uno de los pilares más sólidos en el diseño normativo de Decidim. El Contrato Social y la arquitectura de la plataforma garantizan la confidencialidad de los datos, el anonimato de la participación y la imposibilidad de que

las preferencias políticas sean manipuladas, en consonancia con la noción de soberanía digital promovida en Barcelona (Bria, 2018). Sin embargo, los usuarios muestran un conocimiento limitado de estas garantías y, en muchos casos, confían más en la institucionalidad municipal que en un entendimiento informado de sus derechos. Se configura así una paradoja: aunque la protección técnica existe y es robusta, su desconocimiento limita su potencial empoderador. De este hallazgo se desprende un aprendizaje clave: los derechos digitales, para ser transformadores, deben ser comunicados pedagógicamente y asumidos críticamente por la ciudadanía, no solo asegurados en el diseño de la plataforma.

La participación inclusiva aparece como la dimensión más tensionada. Pese a la promesa normativa de igualdad de condiciones, los testimonios revelan exclusiones persistentes vinculadas a la brecha digital, a la falta de accesibilidad para personas con discapacidad, a las barreras lingüísticas y culturales de la población migrante y a las desigualdades territoriales. Estas limitaciones refuerzan inequidades preexistentes y, en algunos casos, generan la percepción de discriminación estructural. No obstante, también emergen potencialidades democratizadoras, como la cohesión comunitaria alcanzada en proyectos con amplio respaldo social (particularmente aquellos vinculados a la discapacidad) o las propuestas ciudadanas de ajuste que buscan equilibrar las desigualdades territoriales. Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Borge (2020), quien destaca la importancia de complementar lo digital con metodologías híbridas y presenciales para garantizar la inclusión efectiva. De este modo, la inclusión se configura como un campo en disputa: limitada por condicionantes estructurales, pero abierta a aprendizajes colectivos y a la voluntad de mejora expresada por los propios usuarios.

La deliberación y co-producción se percibieron en estado incipiente. La plataforma habilitó espacios de debate y herramientas de co-creación, pero en la práctica prevaleció una dinámica consultiva: aportaciones paralelas con escasa interacción entre participantes y una limitada respuesta institucional. La co-producción de políticas públicas, en tanto elaboración conjunta de soluciones, se mantuvo más como ideal normativo que como práctica sustantiva. Sin embargo, los testimonios reflejan un anhelo ciudadano de mayor protagonismo, lo que indica que existe disposición a transitar hacia formas de gobernanza más compartidas si las condiciones institucionales lo permiten. Este hallazgo conecta con lo señalado por Calleja-López y Toret (2019), quienes sostienen que la tecnopolítica solo

puede desplegar plenamente su potencial democratizador si se acompaña de dinámicas institucionales que comparten poder real con la ciudadanía.

A nivel de experiencia global, los usuarios reconocen a Decidim como un avance democratizador sin precedentes en Barcelona, capaz de ampliar el repertorio participativo y de visibilizar a colectivos históricamente marginados, como personas mayores o con discapacidad. También destacan aprendizajes organizativos y efectos pedagógicos en cuanto a la cultura de participación. No obstante, la decepción respecto a la persistencia de desigualdades estructurales, la percepción de que las decisiones continúan condicionadas por agendas políticas y la sensación de continuidad institucional limitan la satisfacción global. La valoración de Decidim es, en consecuencia, ambivalente: representa un paso adelante, pero aún no transforma radicalmente la relación entre ciudadanía e instituciones.

En términos generales, esta investigación muestra que Decidim Barcelona encarna un potencial democratizador significativo, pero enfrenta tensiones estructurales y prácticas que obstaculizan la plena realización de los valores democráticos de su Contrato Social. La experiencia analizada permite afirmar que la democratización digital no depende únicamente de la sofisticación tecnológica, sino también de la capacidad institucional de comunicar con claridad, acompañar a la ciudadanía, garantizar inclusión efectiva y generar condiciones reales de deliberación y co-producción.

De manera transversal, el análisis confirma la paradoja de la tecnopolítica institucionalizada: surge de un impulso radical heredero del 15M, orientado a democratizar la toma de decisiones mediante la acción ciudadana en red, pero se enfrenta a las inercias administrativas y culturales propias de su implementación municipal. Este contraste evidencia que la tecnología por sí sola no transforma la política: se requiere voluntad política, innovación institucional y cultura democrática para que los valores de transparencia, inclusión y deliberación pasen de ser aspiraciones normativas a prácticas cotidianas.

El estudio, además, abre líneas de investigación futuras. Resulta pertinente comparar la experiencia de Barcelona con otros municipios y contextos internacionales que han implementado Decidim, analizar los efectos de su expansión global y evaluar el impacto de largo plazo en la cultura democrática local. Asimismo, se sugiere avanzar en metodologías híbridas que combinen lo digital con lo presencial, con el objetivo de

fortalecer la confianza ciudadana, la cohesión comunitaria y la equidad en la toma de decisiones.

En definitiva, Decidim Barcelona no constituye un proyecto concluido, sino un proceso abierto y perfectible. Su mayor valor reside en haber demostrado que es posible articular una infraestructura digital democrática de alcance ciudadano. Su principal desafío, como señalan las voces recogidas en esta investigación, es transformar esa promesa en una práctica sostenida de participación inclusiva, transparente, deliberativa y transformadora. De este modo, la experiencia de Decidim no solo ilumina los avances y contradicciones de la democracia digital en Barcelona, sino que también ofrece aprendizajes relevantes para el diseño de futuros modelos de participación democrática en red, tanto en el ámbito local como en el global.

8. Bibliografía

- Åström, J. (2001). Should democracy “go digital”? An evaluation of the challenges of ICTs in public deliberation. In K. Hacker & J. van Dijk (Eds.), *Digital democracy: Issues of theory and practice* (pp. 71–87). SAGE Publications.
- Atkinson, R., & Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, 33, 1–4.
<https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU33.html>
- Barandiaran, X., & Calleja, A. (2018). *Decidim: The technopolitical project at the heart of a democratic city*. Barcelona City Council.
- Barandiaran, X., Calleja-López, A., & Monterde, A. (2023). *Decidim: A democratic digital infrastructure for collective action*. Ajuntament de Barcelona. Disponible en: <https://decidim.org>
- Barandiaran, X. E., Calleja-López, A., Monterde, A., & Romero, C. (2024). *Decidim, a technopolitical network for participatory democracy: Philosophy, practice and autonomy of a collective platform in the age of digital intelligence*. Springer.
- Barandiaran, X. E., Calleja-López, A., Monterde, A., Aragón, P., Linares, J., Romero, C., & Pereira, A. (2017). Decidim: Redes políticas y tecnopolíticas para la democracia participativa. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 21(2), 155–176.
<https://doi.org/10.6035/Recerca.2017.21.2.9>
- Bennett, W. L., & Segerberg, A. (2013). *The logic of connective action: Digital media and the personalization of contentious politics*. Cambridge University Press.
- Biernacki, P., & Waldorf, D. (1981). Snowball sampling: Problems and techniques of chain referral sampling. *Sociological Methods & Research*, 10(2), 141–163.
<https://doi.org/10.1177/004912418101000205>
- Bimber, B. (1998). The internet and political transformation: Populism, community, and accelerated pluralism. *Polity*, 31(1), 133–160. <https://doi.org/10.2307/3235370>
- Borge, R. (2020). Participación digital y calidad deliberativa en Decidim Barcelona. *Revista Internacional de Sociología*, 78(2), 1–15.
<https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.19.078>
- Borge, R. (2022). Participación digital y calidad democrática: Evaluación de experiencias deliberativas en entornos digitales. *Revista Española de Ciencia Política*, (59), 51–76. <https://doi.org/10.21308/recp.59.02>
- Borge, R. (2022). Democracia digital y plataformas participativas: el caso de Decidim Barcelona. *Participación y Deliberación*, 10(1), 33–50.
<https://doi.org/10.14198/PD.2022.10.1>

- Borge, R. (2023). La participación digital en los gobiernos locales: Oportunidades, riesgos y condiciones de éxito. In L. Muñoz & J. Font (Eds.), *Gobierno abierto local* (pp. 109–132). Catarata.
- Borge, R., & Balcells, J. (2020). Inclusión y calidad deliberativa en Decidim: Una aproximación mixta. In R. Borge (Ed.), *Democracia digital y calidad deliberativa: El caso de Decidim Barcelona* (pp. 121–146). Tirant lo Blanch.
- Borge, R., Balcells, J., & Padró-Solanet, A. (2019). Deliberación en línea y calidad del discurso en plataformas participativas. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (28), 1–16. <https://doi.org/10.7238/idp.v0i28.3176>
- Bourdieu, P. (2002). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bria, F. (2018). *Soberanía tecnológica y democracia en red: el modelo Barcelona*. Ajuntament de Barcelona. <https://ajuntament.barcelona.cat/digital/es/estrategia-digital>
- Calleja-López, A. (2017). Technopolitics and the 15M Movement: From digital activism to institutional innovation. Comunicación presentada en el Congreso *Democracy in Digital Society*, Milán.
- Calleja-López, A., & Toret, J. (2019). *Tecnopolítica y democracia en red: del 15M a las plataformas municipales*. Icaria Editorial.
- Canal, R. (2014). *Inclusión social y democracia participativa: De la discusión conceptual a la acción local*. Icaria Editorial.
- Castells, M. (2002). *La era de la información. Vol. I: La sociedad red*. Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (2002). *The rise of the network society* (2nd ed., Vol. 1). Blackwell Publishing.
- Castells, M. (2002). *La Galaxia Internet: Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Areté.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2006). *La Sociedad Red: una visión global*. Alianza Editorial.
- Chadwick, A., & May, C. (2003). Interaction between states and citizens in the age of the Internet: “E-government” in the United States, Britain, and the European Union. *Governance*, 16(2), 271–300. <https://doi.org/10.1111/1468-0491.00216>
- Couldry, N., & Hepp, A. (2017). *The mediated construction of reality*. Polity Press.

- Couldry, N., & Mejias, U. A. (2018). Data colonialism: Rethinking big data's relation to the contemporary subject. *Television & New Media*, 20(4), 336–349. <https://doi.org/10.1177/1527476418796632>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Dahlberg, L. (2011). Re-constructing digital democracy: An outline of four 'positions'. *New Media & Society*, 13(6), 855–872. <https://doi.org/10.1177/1461444810389569>
- Decidim. (s.f.). Contrato social. <https://docs.decidim.org/es/contract/>
- Decidim. (s.f.). *Contrato Social*. Recuperado de <https://decidim.org/contract>
- Del Prado, L., & Suárez, M. (Coords.). (2023). *Las tecnologías digitales y los procesos de participación ciudadana: ¿Una diáda para la transformación social?* CLACSO.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* (2^a ed.). Morata.
- Fung, A. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation and its future. *Public Administration Review*, 75(4), 513–522. <https://doi.org/10.1111/puar.12361>
- Garrett, R. K., Bimber, B., Gil de Zúñiga, H., Heinderyckx, F., Kelly, J., & Smith, M. (2012). New ICTs and the study of political communication. *International Journal of Communication*, 6, 214–231. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/1343>
- Gibbs, G. R. (2007). *Analyzing qualitative data*. SAGE Publications.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.
- Güemes, C., Resina, J., & Cruz-Rubio, C. (Eds.). (2013). *Participación ciudadana: Experiencias inspiradoras en España*. Dykinson.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill.
- Innerarity, D. (2018). *Comprender la democracia*. Gedisa.
- Innerarity, D. (2018). *Ruptura: La crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial.
- Kvale, S., & Brinkmann, S. (2009). *InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing* (2nd ed.). SAGE Publications.
- Mair, P. (2013). *Ruling the void: The hollowing of Western democracy*. Verso.
- Norris, P. (2011). *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge University Press.

- Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (55), 13–40.
- Peixoto, T., & Fox, J. (2016). When does ICT-enabled citizen voice lead to government responsiveness? *World Development*, 79, 124–139.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.11.019>
- Peña-López, I. (2017). Decidim. Barcelona, Spain. In T. Aitamurto, H. Landemore, & B. Galli (Eds.), *Digital democracy: The tools transforming political engagement* (pp. 54–67). European Liberal Forum.
- Rosanvallon, P. (2006). *La democracia y la desconfianza*. Manantial.
- Rubio Núñez, R., Valle Escolano, R., & Ibarz Moret, A. (2024). *Guía didáctica para fomentar la participación ciudadana a través de medios digitales y redes sociales de la AGE*. Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Urbinati, N. (2014). *Democracy disfigured: Opinion, truth, and the people*. Harvard University Press.
- van Dijck, J., Poell, T., & de Waal, M. (2018). *The platform society: Public values in a connective world*. Oxford University Press.